



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2022 del Ministerio de la Producción.

Primer Semestre

Julio, 2022

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONTENIDO

Presentación	3
I Modificaciones	4
II Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones	4
III Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas	74
IV Medidas para la Mejora Continua	75

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]



BICENTENARIO
PERÚ 2021

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2022, PRIMER SEMESTRE

Presentación:

El numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes.

El POI Anual es el instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. El POI establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual.

Mediante Resolución Ministerial N° 131-2021-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional – (POI) Multianual 2022-2024 del Ministerio de la Producción y mediante Resolución Ministerial N° 457-2021-PRODUCE, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA), de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2022, por la suma de S/ 443,375,493.00, aprobado mediante Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

El presente Informe de Implementación del POI año 2022, Primer Semestre, se ha elaborado teniendo como insumos los reportes de avance físico y financiero del aplicativo CEPLAN V.01, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, y la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM "Lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y sus modificaciones".

La Guía de Planeamiento Institucional, establece que el Informe de Evaluación de Implementación del POI, debe contener lo siguiente:

- I Modificaciones.
- II Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.
- III Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.
- IV Medidas para la mejora continua.

El informe ha sido elaborado con la participación de los Coordinadores de Dependencia de los diferentes órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción y validado por sus respectivos directores.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cada órgano, unidad orgánica y programa alcanzó a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM, el Formato 09 "Reporte de Evaluación de Implementación del POI 2022", al Segundo Semestre de la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM.

I. MODIFICACIONES

En concordancia con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y lo establecido en el numeral 5.5 de la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM, el Primer Semestre se realizaron 58 modificaciones de Metas Físicas (MF) de las Actividades Operativas en el Aplicativo de CEPLAN V01 (45 MF de la UE 001, 03 MF de la UE 003, 03 MF de la UE 004 y 07 MF de la UE 005), las cuales han sido recogidas en los reportes mensuales que ha emitido la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM y publicadas en el Portal Institucional del PRODUCE¹.

Mediante Resolución Ministerial N° 457-2021-PRODUCE, se crearon 141 Actividades Operativas - AO (102 AO de la UE 001, 05 AO de la UE 003, 14 AO de la UE 004 y 20 AO de la UE 005); al primer semestre del año 2022, se cuenta con 179 141 Actividades Operativas - AO (118 AO de la UE 001, 05 AO de la UE 003, 33 AO de la UE 004 y 23 AO de la UE 005)².

II. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A continuación, se hace mención del cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones realizadas en el Primer Semestre del año 2022, a nivel del Despacho Ministerial, órganos del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, órganos del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, Secretaría General y Programas:

2.1 DEPENDENCIAS DEL DESPACHO MINISTERIAL

DESPACHO MINISTERIAL

(AO) Acciones de dirección y conducción de las políticas públicas.

- ✓ El Despacho Ministerial, participó en 26 sesiones del Consejo de Ministros, emitió y/o refrendó 247 dispositivos legales (227 Resoluciones Ministeriales, 11 Resoluciones Supremas y 09 Decretos Supremos), en su rol de orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en el marco de la política general del gobierno.

¹ <https://www.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/poi-plan-operativo-institucional>

² De acuerdo a los numerales 6.5.2 y 6.5.3, establecida en la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM "Lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y sus modificaciones", no fue necesario aprobar mediante Resolución Ministerial, solo se modifica en el Aplicativo Informático de CEPLAN V01. Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PROCURADURÍA PÚBLICA

(AO) Defensa judicial del Ministerio de la Producción.

- ✓ 212 demandas atendidas en diferentes materias, 501 sentencias resueltas favorablemente, 478 sentencias en calidad de cosa juzgada a favor y 374 expedientes judiciales finalizados, todas ellas relacionadas al ejercicio de la defensa jurídica del Ministerio de la Producción en procesos civiles, constitucionales, contenciosos administrativos, laborales, arbitrales y conciliaciones; asimismo, en el ejercicio de la defensa del Ministerio se interpuso 05 denuncias penales en agravio del estado, se asistió a 05 manifestaciones policiales y asistió a 426 diligencias judiciales.

CONSEJO DE APELACIÓN DE SANCIONES

(AO) Resolver en última instancia administrativa los expedientes de apelación sobre sanciones emitidas por el Sector.

- ✓ 389 resoluciones emitidas: 81 emitidas por el Área Especializada Colegiada de Pesquería, 88 por el Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería, 100 por la Segunda Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería y 02 por el Área Especializada Colegiada de Industria.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

(AO) Realización de servicios relacionados y actividades de apoyo a la gestión del órgano de control institucional.

- ✓ 01 informe emitido referido a la i) Realización de servicios de control a las dependencias del Ministerio de la Producción y 19 informes referidos a la ii) Realización de servicios relacionados y actividades de apoyo a la gestión del Órgano de Control Institucional.

2.2 DEPENDENCIAS DEL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

(AO) Conducir la Política Nacional y Sectorial en el ámbito de competencia del Subsector MYPE e Industria.

A propuesta del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria se aprobaron dispositivos legales, orientados a mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la industria, dentro de los que se destacan los siguientes:

- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General.





- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 004-2022-PRODUCE, se declara en emergencia el sector textil y confecciones.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 005-2022-PRODUCE, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31344, Ley que reconoce la labor de los canillitas y regula sus actividades en los espacios públicos
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 020-2022-PRODUCE, se creó el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para la atención de la actividad pesquera ante los efectos del derrame de petróleo en la zona marina costera declarada en emergencia ambiental por Resolución Ministerial N° 021 -2022-MINAM".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 021-2022-PRODUCE, se dispuso la publicación del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Transformación Primaria y Transformación Secundaria de Productos Forestales Maderables.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 032-2022-PRODUCE, se aprobó el documento denominado "Metodología para el cálculo de multas por infracciones previstas en las normas de competencia del Sector MYPE e Industria del Ministerio de la Producción".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 050-2022-PRODUCE, se aprobó los "Lineamientos para la aplicación del Régimen de Buenas Prácticas para las actividades de la industria, comercio interno y otras materias de competencia del Ministerio de la Producción".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 099-2022-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Operativo del "Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 146-2022-PRODUCE, se aprobó la Directiva General N° 002-2022-PRODUCE-DM "Disposiciones que regulan la expresión de interés, evaluación, formulación, suscripción, ejecución, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Producción más Limpia de la Industria Manufacturera y de Comercio Interno en el Ministerio de la Producción, así como el reconocimiento del cumplimiento y la continuidad en el cumplimiento de sus metas".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 187-2022-PRODUCE, se aprobó la Directiva General N° 0003-2022-PRODUCE/DM denominada "Lineamientos para el uso y gestión de la plataforma digital "PRODUCE MÁS" en el Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 191-2022-PRODUCE, se aprobó el "Protocolo para la realización de actividades vinculadas a la cadena productiva de la pesca industrial, incluyendo a las embarcaciones pesqueras industriales de madera, en el marco de la COVID-19".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 194-2022-PRODUCE, se aprobó el Plan de Emergencia para la Reactivación del Sector Textil y Confecciones.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 210-2022-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios no Financieros denominado "Programa de Apoyo a Clúster - PAC".





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA (CLCDAP)

(AO) Actividades preventivas para disminuir la tolerancia y comercialización de productos provenientes de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual

- ✓ 10 talleres realizados, dirigidos a comerciantes y negocios relacionados con el fin de acercar las herramientas del estado a la población e incentivar la formalización y crecimiento post pandemia, se logró beneficiar a 422 personas.
- ✓ 05 talleres realizados dirigidos a estudiantes universitarios de 05 universidades a fin de prepararlos contra la realidad del comercio ilícito y sus consecuencias, se logró beneficiar a 428 estudiantes.
- ✓ 29 talleres regionales realizados Con la finalidad de fortalecer el trabajo operativo en la lucha contra el comercio informal proveniente de los delitos aduaneros y la piratería, se logró beneficiar a 2489 participantes.

(AO) Fortalecimiento de la articulación de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual

- ✓ Los especialistas en importaciones de la CLCDAP, han realizado el seguimiento de 383 importaciones de productos textiles y confecciones, de las cuales, se efectuó un ajuste de valor por US\$ 996, 681.00 y por multas y percepción del IGV S/ 370, 898.00, a favor del Estado Peruano.
- ✓ 31 sesiones de Comando Regional y 21 Sesiones de Comisión Regional realizadas en 17 regiones con el objetivo de atender las necesidades regionales en el marco de la CLCDAP.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

(AO) Otorgamiento de autorizaciones para productos industriales manufacturados y fiscalizados.

- ✓ 23 procedimientos administrativos TUPA del sector industria atendidos, de los cuales se han atendido 3,696 documentos (2,033 procedimientos TUPA, 1,482 procedimientos NO TUPA y 181 consultas técnicas).
- ✓ 2,616 títulos habilitantes otorgados; compuesta por 1,838 Constancias de Cumplimiento de Reglamentos Técnicos (importación de neumáticos, cables eléctricos, pilas y baterías) y 778 Autorizaciones en otras materias.
De los títulos habilitantes otorgados, se ha atendido a 436 empresas, de las cuales 27 % (119) fueron grandes empresas, 4% (16) medianas empresas, 43% (187) pequeñas empresas y 26% (114) micro empresas.
- ✓ 22 asistencias técnicas realizadas, en materia de alcohol etílico, metílico, bebidas alcohólicas y capacitaciones específicas en materia de informes trimestrales.
- ✓ 789 atenciones (452 llamadas telefónicas y 337 correos electrónicos), la finalidad fue asistir técnicamente a empresas y distintos niveles de gobierno sobre la aplicación de la normatividad vigente por el Estado de emergencia

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]



BICENTENARIO
PERÚ 2021



(AO) Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la Regulación Industrial

- ✓ Proyecto de Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE, que aprobó el Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General.
- ✓ Resolución Ministerial N° 021-2022-PRODUCE, que dispuso la publicación del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Transformación Primaria y Transformación Secundaria de Productos Forestales Maderables, así como, su exposición de motivos en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción.

(AO) Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo

- ✓ 11 informes de opiniones técnicas elaboradas, mediante los cuales se han emitido pronunciamientos favorables de las solicitudes de otorgamiento del derecho de servidumbre sobre los terrenos eriazos del Estado: "Lote 4 Este", "Lote 4 Oeste", "Lote 7", "Lote 8 Norte", "Lote 8 Sur", "Lote 9", "Lote 10" y "Lote 11".
- ✓ 44 informes de opiniones técnicas elaboradas, en relación a solicitudes de los Sectores, Gobierno Regionales y Locales - sociedad civil.
- ✓ 12 informes de opiniones técnicas elaboradas, en relación a solicitudes de otras dependencias del sector PRODUCCIÓN, en el marco de la reactivación económica.
- ✓ 24 informes de opiniones técnicas elaboradas, en atención a solicitudes diversas.

(AO) Difusión de la Normatividad en Regulaciones Industriales y en Gestión Ambiental

- ✓ Se difundió el Reglamento Técnico sobre Conductores Eléctricos de Cobre Baja tensión de uso en Edificaciones Domiciliarias, Comerciales y usos similares", aprobado por Decreto Supremo N° 013-2016-PRODUCE.
- ✓ Se difundió el Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones, aprobado por Resolución N° 2109 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, publicada en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena el 14 de noviembre de 2019, el cual entró en vigencia en febrero de 2021.
- ✓ Se difundió el Reglamento Técnico sobre Cilindros de alta presión para almacenamiento de gas natural comprimido utilizado como combustible para vehículos automotores y dispositivos de sujeción de cilindros para gas natural comprimido, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2021-PRODUCE, el cual entró en vigencia el 12 de setiembre de 2021.

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en materia de Instrumentos para la Regulación Industrial y Gestión Ambiental

- ✓ Se realizó un Taller Virtual de Socialización sobre Criterios Técnicos y de Etiquetado para la elaboración de los Reglamentos Técnicos de los Bienes regulados en la Ley N° 30884, en coordinación con MINAM, el mismo que fue llevado a cabo a través de la plataforma ZOOM, contando con un total de 60 participantes, los cuales corresponden a 37 empresas y 18 a funcionarios regionales y locales. Dicho taller tuvo como objetivo evaluar la viabilidad de los requisitos técnicos y de etiquetado propuestos para la elaboración de los Reglamentos Técnicos de los bienes regulados en la Ley N° 30884.





- ✓ Se realizó un Taller Virtual del Reglamento Técnico sobre Bolsas de Plástico Biodegradables, el mismo fue llevado a cabo a través de la plataforma TEAMS de PRODUCE, contando con un total de 34 participantes, los cuales corresponden a 26 empresas. Dicha norma tiene como objeto, establecer los requisitos técnicos y de etiquetado que deben cumplir las bosas de plástico biodegradables, en el marco de la Ley N° 30884, cuyo reglamento fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM

(AO) Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo

- ✓ se concluyó con la presentación y revisión del mapeo de procesos y la propuesta de optimización y simplificación administrativa (certificado de zonificación y vías, certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios y licencia de funcionamiento).

(AO) Gestión del Programa

- ✓ Se emitió opinión técnica, respecto a la evaluación del Plan de trabajo del PP 0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas" (PP0093), a nivel de Productos, Actividades y Acciones Comunes del PP 0093 - Periodo 2022; a efectos de evitar aquellos casos que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Presupuestal; el mismo que se difundió y socializó con los Responsables del Diseño y Ejecución de los Productos, Actividades y Acciones Comunes del PP0093; así como, también fue remitido al Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP0093 (Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos-OGEIEE); a fin de analizar y tomar las acciones necesarias para el seguimiento que corresponda necesario, y cumplir con las metas y objetivos del PP programados en el presente año, lo que a su vez ayudará a elevar el impacto que se busca lograr con el PP 0093.
- ✓ Se emitió opinión técnica, respecto a las acciones realizadas por la (Dirección General de Desarrollo Empresarial – DGDE), en el marco del PP0093, durante el periodo 2021, en calidad de Coordinador Territorial, así como también respecto de la formulación y presentación del Plan de Trabajo de la Articulación Territorial, con los Gobiernos Regionales correspondientes al año fiscal 2022, conforme al modelo operacional del mencionado programa.
- ✓ Se emitió opinión técnica, luego de tomar conocimiento de la habilitación Presupuestal realizado al Programa Nacional Tu Empresa en la Actividad 2.2 del PP0093, con una inyección de presupuesto desde la categoría de gasto: 9001 Acciones Centrales; por lo que en el marco de nuestras funciones, se revisó y vimos que todo se encuentra acorde con la normatividad vigente y con las competencias del PNTE en el PP 0093; dichos recursos permitirán realizar 06 Ferias Gamarra Imparable en diversos distritos de Lima (Chorrillos, Bellavista, Comas, Surco, Ate Vitarte, Lima Metropolitana), en un periodo de seis (06) meses y con una duración de cuatro (04) semanas cada una. Además, esta propuesta señala que beneficiará a 60 empresas MYPE, en cada feria.
- ✓ Se emitió opinión técnica de evaluación respecto al Informe de Seguimiento al primer trimestre 2022, elaborado por la OGEIEE, asimismo se difundió y/o socializó el mencionado documento de trabajo, a las Direcciones Generales Responsables de la entrega de las





intervenciones en el marco del PP0093, que se encuentren bajo su responsabilidad, conforme a los modelos operacionales detallados del PP0093, con el fin de que evalúen las razones de las filtraciones y revisen las deficiencias encontradas en las intervenciones del PP0093 durante el período de evaluación y a efectos de evitar aquellos casos que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Presupuestal.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL

(AO) Desarrollo de capacidades en los Gobiernos Sub Nacionales

- ✓ 94 talleres de difusión, capacitación y/o asistencia técnica realizados, respecto a la metodología PROCOMPITE (Normatividad, Fases Autorización, Implementación, Ejecución, Formulación y Liquidación de Planes de Negocio), en 22 regiones (Ayacucho, Apurímac, Cusco, Moquegua, Junín, Cajamarca, Ancash, Puno, Tacna, Pasco, Lima, Huancavelica, Piura, San Martín, Ica, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas, Tumbes, Arequipa, Loreto y La Libertad). Se fortalecieron 2,032 funcionarios y/o servidores y/o actores de entidades de gobierno.

(AO) Asistencia Técnica y Capacitación Técnico - Productiva a la MIPYME.

- ✓ 08 capacitaciones virtuales realizadas a 231 empresas del sector de agroindustria, alimentos y bebidas, textil confecciones, cuero y calzado y restaurantes y servicios afines de las regiones Ayacucho, Huánuco, San Martín, Piura, Junín, Cusco y Lima Metropolitana.

(AO) Desarrollo productivo de MYPE, Industria y Cooperativas

- ✓ 08 capacitaciones virtuales realizadas a 231 empresas del sector de agroindustria, alimentos y bebidas, textil confecciones, cuero y calzado y restaurantes y servicios afines, en las regiones de: Ayacucho, Huánuco, San Martín, Piura, Junín, Cusco y Lima Metropolitana.
- ✓ 03 capacitaciones realizadas en la importancia de la implementación del Modelo de Gestión de Mercados de Abastos Minoristas y los manuales especializados por giro de producto, logrando capacitar a 183 personas durante las tres charlas informativas en la importancia de la implementación de las herramientas para mejorar la gestión de los mercados de abastos minoristas dirigido a funcionarios y servidores responsables de los Mercados de abastos minoristas en el marco de la Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos minoristas
- ✓ Se realizó la evaluación e identificación de brechas existentes en 07 mercados de abastos minoristas (02 en Huánuco y 05 en Cusco), con la finalidad de fortalecer la gestión en beneficio de los comerciantes y la comunidad. El objetivo principal fue dar seguimiento y acompañar en la implementación de los conocimientos obtenidos en gestión, de los responsables de los mercados minoristas.





(AO) Fortalecimiento de Capacidades a Funcionarios y Actores de Gobiernos Regionales y Locales para el Desarrollo de la MIPYME

- ✓ 39 funcionarios y/o servidores públicos de gobierno regional y local, recibieron capacitación en materia de funcionamiento, operatividad y sostenibilidad de Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa - COREMYPE y Consejo Local de la Micro y Pequeña Empresa – COLOMPE.
- ✓ 134 funcionarios y/o servidores públicos de gobierno regional y local, capacitados y/o asistidos técnicamente en diseño, aprobación y ejecución de Planes Articulados Regionales.
- ✓ 19 funcionarios y/o servidores públicos de gobierno regional recibieron capacitación y asistencia técnica en materia de operatividad del Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeñas Empresa – RENAMYPE.

(AO) Diseño y promoción de instrumentos financieros.

- ✓ Se realizó el primer conversatorio financiero en la región Lambayeque, donde participaron 16 MYPE, 5 representantes de Cajas Municipales y 3 representantes del GORE Lambayeque; el tema que se trató fue ¿Cómo obtener un crédito MYPE?.
- ✓ Se realizaron 3 Conversatorios Financieros en Acceso al Crédito y Reinserción Financiera, beneficiando a 121 MYPE, en 02 Regiones (Loreto y Lambayeque).
- ✓ 19 talleres realizados de Charlas Financieras en: Factoring, Pagos Digitales, Acceso al Crédito y Salud Financiera, Fiscalización de facturas y PAE MYPE, beneficiando a 906 MYPE, en 21 regiones (Áncash, Apurímac, Tacna, Piura, Junín, Puno, Tumbes, Madre de Dios, Moquegua Ayacucho, Huánuco, Pasco, Ica, Ucayali, La Libertad, Cajamarca, Arequipa, Lambayeque, Loreto, Amazonas y Huancavelica).

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión de la Calidad a MIPYME.

- ✓ 01 capacitación virtual realizada a empresas del sector de agroindustria, alimentos y bebidas de la región Huánuco.
- ✓ 10 empresas asistidas técnicamente de manera virtual, referente a la Gestión de la Calidad a MIPYME.
- ✓ compradoras, logrando alcanzar montos de negociación por más de S/ 2 millones.

(AO) Promoción y Asesoría para la Conexión con Mercados.

- ✓ 01 Rueda de Negocios "Eco Cacao VRAEM" realizado, el cual contó con la participación de 38 asociaciones y cooperativas (04 focalizados) seleccionadas bajo los requisitos de la Mesa Técnica de la Mancomunidad Municipal AMUVRAE, pertenecientes a los rubros de cacao y chocolate generando expectativas de negociación por más de S/ 6.8 millones.
- ✓ 01 Rueda de Negocios Internacional San Juan 2022, realizado en la región de Loreto en beneficio de 40 MIPYME (17 focalizados) y contando con la participación de 14 empresas compradoras, logrando alcanzar montos de negociación por más de S/ 2 millones.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN

(AO) Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación (Dirección de Tecnología).

- ✓ Se realizó el "Evento virtual de socialización de la Hoja de Ruta Tecnológica para la Industria de Ingredientes Alimentarios", el cual contó con la realización de una ponencia internacional y 2 ponencias nacionales; así como, la presentación de la Hoja de Ruta Tecnológica de Ingredientes Alimentarios en el Perú. Dicho evento tuvo como objetivo "Sensibilizar e inducir a los actores vinculados directa e indirectamente a la Hoja de Ruta Tecnológica para la Industria de Ingredientes Alimentarios del Perú en participar activamente de las iniciativas planteadas para lograr la visión de largo plazo"
- ✓ Se realizó el evento "Oportunidades Tecnológicas: Importancia de las buenas prácticas de la Economía Circular", el cual tuvo como objetivo promover la adopción de buenas prácticas de economía circular a través de la difusión de tecnologías innovadoras. El evento contó con la realización de 1 charla de apertura, 2 charlas y 4 casos de éxito de temas especializados y relacionados a las buenas prácticas de economía circular. Respecto a la cantidad de participantes, se visualizó la participación de 208 durante el evento.
- ✓ Se ha elaborado una propuesta de incentivos para el sistema de Certificación INNOBIZ. Los incentivos identificados, se basan en los incentivos utilizados en el sistema de certificación INNOBIZ coreano, y están dirigidos a empresas de base tecnológica, siendo estos de índole tributario, no tributario, capacitación, financiamiento, laboral, publicidad, investigación, entre otros.
- ✓ Se realizó la Sesión de presentación de resultados de las sesiones de Hackaton (Simbiocreación). La simbiocreación fue una serie de reuniones que se realizaron con especialistas, universitarios, dirigentes de mercados; producto de las mismas se obtuvieron las siguientes ideas: (i) mercados verdes: propuesta de un bio-gestor casero de residuos sólidos, el cual transforme los residuos acopiados en energía en forma de gas; (ii) mercados modernos: propuesta de módulos desmontables que se adapten a distintos espacios y que puedan usarse como ferias fuera del mercado y (iii) mercados para el desarrollo: propuesta de murales con realidad aumentada para promover la cultura de los mercados patrimoniales del Perú.

(AO) Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación (Dirección de Innovación).

- ✓ 01 capacitación y dos webinars realizadas, con la finalidad de difundir y dinamizar el ecosistema de las Sociedades BIC en el Perú.
- ✓ Se realizó el webinar denominado: "Negocios prósperos y sostenibles. Un paso adelante a través de las Sociedades BIC" logrando llegar a más de 150 asistentes a través de la transmisión en vivo cruzada que se realizó en las redes oficiales de Tu Empresa y PRODUCE.
- ✓ Se realizó una capacitación a más de 50 colaboradores del Programa Nacional Tu Empresa para poder impulsar la adopción de la categoría de Sociedades BIC a través de su servicio de atención al emprendedor y empresario.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]



BICENTENARIO
PERÚ 2021



- ✓ Se realizó el webinar denominado: "Sociedades BIC. Conoce los caminos y oportunidades para impactar positivamente en el país", el total de asistentes al evento fue de más de 50 personas a través de la transmisión en vivo cruzada que se realizó en las redes oficiales de INDECOPI y PRODUCE.
- ✓ Se llevó a cabo el Foro: "Encuesta Nacional de Innovación: información para mejores políticas públicas", en el marco de la Semana de la Innovación. El objetivo del Foro fue dar a conocer la importancia de la información que se obtiene a través de las encuestas de innovación a nivel nacional e internacional; así como sobre la realización de la Cuarta Encuesta Nacional de Innovación en el Perú. Se tuvo 123 inscritos, de los cuales 35 son empresas.
- ✓ Se llevó a cabo el Foro: "Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, BID 4", el objetivo del Foro fue presentar el Programa, el nuevo préstamo financiado por el BID y sus componentes para el financiamiento de actividades de innovación del ecosistema.
- ✓ Se llevó a cabo el Foro: "Conoce el Ecosistema de Sociedades BIC, empresas con propósito de triple impacto", el objetivo del Foro fue presentar los resultados de la Agenda Conjunta del Grupo de Trabajo para la Dinamización del Ecosistema de Sociedades BIC. Se tuvo 87 inscritos, de los cuales 50 son empresas.
- ✓ Se llevó a cabo el Taller: "Sociedad BIC. Conoce cómo definir tu propósito de triple impacto", con el objetivo de definir tu propósito de triple impact, como parte de las actividades estratégicas planteadas por el Grupo de Trabajo para la Dinamización del Ecosistema de las Sociedades BIC en el Perú y el fortalecimiento de la categoría de capacitación de la Agenda Conjunta.
- ✓ Se elaboró un reporte de la implementación de las iniciativas estratégicas establecidas para la Hoja de Ruta Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería, teniéndose como resultado: 08 iniciativas estratégicas ejecutadas en el periodo de 2021-2022, y 11 en el periodo 2022-2023. Al respecto se da cuenta en el Reporte N° 001-2022 que forma parte del Acta N° 006-2022 de la Sexta Sesión de la Comisión Multisectorial Temporal de la Hoja de Ruta Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería.

(AO) Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación (Dirección de Digitalización y Formalización).

- ✓ Se diseñó la plataforma de Información de Servicios Empresariales e Inteligencia de Negocios para las MIPYME, en el marco de lo establecido en la Medida de Política 6.5 del Plan de Nacional de Competitividad y Productividad - PNCP.
- ✓ Se implementó una sección dirigida a las MIPYME del sector Agroindustrial, en la plataforma web "Ruta Digital" a través de la cual, se facilita contenido especializado para este sector,
- ✓ Se desarrolló iniciativas para la vinculación de la academia para la implementación de soluciones digitales en la MIPYME, implementación de una metodología para el acompañamiento a la MYPE e implementación de soluciones digitales en sus procesos productivos y de gestión; con el apoyo de estudiantes universitarios y la participación de un docente guía. Se implementó la metodología través de un piloto, con la participación de 41 MYPE.





- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00187-2022-PRODUCE, se aprobó la Directiva General N° 0003-2022-PRODUCE/DM denominada, "Lineamientos para el uso y gestión de la plataforma digital "PRODUCE MÁS" en el Ministerio de la Producción".
- ✓ Implementación de la Plataforma de Información de Servicios Empresariales e Inteligencia de Negocios para las MIPYME".
- ✓ Implementación de la "Plataforma de Información de Servicios Empresariales e Inteligencia de Negocios para las MIPYME, se ha implementado la "Plataforma digital "PRODUCE MÁS"; la plataforma digital "PRODUCE MÁS", está definida como una herramienta digital que se encuentra implementada y almacenada en los servidores de PRODUCE, a través del dominio: <https://www.producemas.pe/>, con el objetivo de articular la oferta de servicios disponibles de las distintas dependencias de PRODUCE que brindan servicios empresariales a las MIPYME, a fin de poner a disposición de estas, las herramientas que necesitan para incrementar su productividad y competitividad.
- ✓ Se diseñó un instrumento metodológico para el recojo de información y puesta en marcha del trabajo de campo.

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiera a MIPYME

- ✓ Se diseñó, desarrolló e implementó la plataforma denominada "Aula virtual e PRODUCE", a través de la cual se facilitará la gestión para la entrega de contenido y capacitaciones de manera virtual la misma que ya se encuentra operativa a través del siguiente URL: <https://aulavirtual.produce.gob.pe/>.

(AO) Ejecución de Acciones de Formalización e Innovación Productiva

- ✓ Se implementó la 3ra etapa del proyecto de Landing Page para sociedades BIC y su migración a un Gestor de Contenidos; asimismo, se realizó el lanzamiento de la 3ra etapa de la página web de Sociedades BIC en la Semana Nacional de la Innovación.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES

(AO) Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.

- ✓ 136 empresas de las regiones de: Ancash, Arequipa, Callao, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, participaron en 14 talleres denominados: i) La adecuación ambiental contribuye a sostener la reactivación de tu empresa – 08 talleres, ii) El proceso de Certificación Ambiental - Aspectos técnicos – 01 taller, iii) El proceso de Certificación Ambiental - Aspectos legales – 01 taller, iv) Buenas Prácticas Ambientales, normativas y manejo seguro de aplicaciones de refrigerantes naturales en el sector de Refrigeración y Aire Acondicionado – RAC – 01 taller, v) Electrónica aplicada para instalaciones con refrigerantes – 01 taller, vi) Normativa y manejo seguro de aplicaciones de refrigerantes naturales en el sector de Refrigeración y Aire Acondicionado – RAC – 01 taller y vii) Aspectos





y Mecanismos relevantes en los instrumentos de gestión ambiental naturales de refrigeración y aire acondicionado – 01 taller; los objetivos de los talleres fueron: i) Fortalecer las capacidades de las empresas del sector para que desarrollen y presenten instrumentos de gestión ambiental adecuados a la norma y ii) Fortalecer las capacidades a los actores del sector de refrigeración y aire acondicionado en el manejo adecuado de los Hidroclorofluorocarbono - HCFC, sustancias controladas por el Protocolo de Montreal y de sus sustancias alternativas, con la finalidad de reducir el consumo de dichas sustancias; ello en el marco de la implementación de dicho protocolo.

(AO) Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.

- ✓ 149 empresas de las regiones de: Ancash, Arequipa, Callao, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, participaron en 15 seminarios de difusión denominados: i) Oportunidades para una reactivación empresarial ambiental sostenible – 01 seminario, ii) Promoviendo la sostenibilidad ambiental en las MIPYMES – 02 seminarios, iii) Economía Circular y Gestión Ambiental – 01 seminario y iv) El proceso de Certificación Ambiental - Aspectos Legales – 01 seminario; los objetivos de los seminarios fueron: i) Fortalecer las capacidades de las empresas del sector para que desarrollen y presenten instrumentos de gestión ambiental adecuados a la norma y ii) Fortalecer las capacidades a los actores del sector de refrigeración y aire acondicionado en el manejo adecuado de los Hidroclorofluorocarbono - HCFC, sustancias controladas por el Protocolo de Montreal y de sus sustancias alternativas, con la finalidad de reducir el consumo de dichas sustancias; ello en el marco de la implementación de dicho protocolo.

(AO) Evaluación y verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).

- ✓ 247 certificaciones ambientales otorgadas, mediante resolución directoral, emitiéndose un total de 462 informes técnico legales referidos a la evaluación de instrumentos de gestión ambiental de tipo preventivos, correctivos, así como, sus actualizaciones y la atención de solicitudes y/o consultas y/o peticiones administrativas vinculadas a estudios ambientales. dichas certificaciones significaron un impulso a la economía nacional promoviendo inversiones por un monto de S/ 1,073,687,476.31 soles.

(AO) Propuesta de Normas Legales e Instrumentos Ambientales.

- ✓ 01 propuestas de normas legales e instrumentos ambientales presentada, respecto a disposiciones para la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental de proyectos de inversión de actividades industriales manufactureras y de comercio interno localizados en parques eco -industriales.





DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

(AO) Fiscalización para Verificar el Cumplimiento de la Normativa Aplicable a las Actividades de Competencia del Viceministerio de MYPE e Industria

- ✓ 128 acciones de fiscalización realizadas, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa del sector MYPE e Industria cuya ejecución se ha llevado a cabo conforme al siguiente detalle:
 - 63 acciones ejecutadas de fiscalización en materia de Facturas Negociables.
 - 33 acciones ejecutadas de fiscalización en materia de Autorización de Planta para actividades de fabricación, ensamblaje, modificación y montaje de vehículos de transporte terrestre.
 - 22 acciones ejecutadas de fiscalización en materia de Reglamento Técnico para Neumáticos de automóvil, camión ligero buses y camiones.
 - 06 acciones ejecutadas de fiscalización en materia de Reglamentos Técnicos de Conductores eléctricos.
 - 04 acciones ejecutadas de fiscalización en materia de Sustancias Químicas.
- ✓ 129 informes formulados, en materias de competencia del sector MYPE e Industria derivados de las acciones de fiscalización.
- ✓ 03 protocolos de fiscalización elaborados, para las materias de i) Autorización de Planta para actividades de fabricación, ensamblaje, modificación y montaje de vehículos de transporte terrestre, ii) Sustancias Químicas, y iii) fiscalización orientativa en materia de Facturas Negociables. Asimismo, en el primer semestre se emitieron treinta (30) resoluciones directorales en el trámite del procedimiento administrativo sancionador en materia de facturas negociables.
- ✓ 21 documentos formulados, respecto a propuestas normativas, reglamentos, directivas, protocolos y otros en materia de fiscalización y sanción y/o emisión de opinión técnica en materia de competencia de la DGSFS.

2.3 DEPENDENCIAS DEL VICEMINISTERIO DE PESCA Y ACUICULTURA

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

(AO) Formular, coordinar, ejecutar y supervisar las Políticas en Pesca y Acuicultura

A propuesta del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura se aprobaron diversos dispositivos legales, orientados a mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la Pesca, dentro de los que se destacan los siguientes:

- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 003-2022-PRODUCE, se estableció las disposiciones generales para el fortalecimiento de la pesca artesanal en las cadenas productivas.





- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 006-2022-PRODUCE, se estableció el Régimen Especial Provisional para las actividades extractivas del recurso merluza por embarcaciones pesqueras artesanales implementadas con artes y aparejos.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 007-2022-PRODUCE, se estableció un régimen excepcional y temporal de reducción de las multas impuestas por el Ministerio de la Producción, en materia pesquera y acuícola.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 008-2022-PRODUCE, se aprobó la transferencia de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales "Vila Vila" y "Morro Sama" a favor del Gobierno Regional de Tacna.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 009-2022-PRODUCE, se modificó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2003-PRODUCE, y modifica el Decreto Supremo N° 009-2016-PRODUCE, Establecen medidas para el fortalecimiento de la industria pesquera en el procesamiento del recurso atún.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 008-2022-PRODUCE, se dio por concluida la Segunda Temporada de Pesca 2021 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 018-2022-PRODUCE, se estableció el límite de captura del recurso bonito para el año 2022, aplicable a embarcaciones pesqueras que emplean redes de cerco.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 026-2022-PRODUCE, se dio por concluidas las actividades extractivas del recurso jurel (*Trachurus murphyi*).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 103-2022-PRODUCE, se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA para el subsector Pesca y subsector Acuicultura del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 107-2022-PRODUCE, se estableció la temporada de pesca del recurso concha pata de burro (*Larkinia grandis*) en el periodo comprendido desde el 1 de abril de cada año hasta el 31 de enero del año siguiente.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 108-2022-PRODUCE, se estableció el Límite Máximo Total de Captura (LMTC) del recurso perico (*Coryphaena hippurus*) en cuarenta y cuatro mil trescientas once (44 311) toneladas.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 120-2022-PRODUCE, se estableció la cuota de captura del recurso calamar gigante o pota (*Dosidicus gigas*) para el período del año 2022 en quinientas mil (500 000) toneladas.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 121-2022-PRODUCE, se estableció el límite de captura del recurso tiburón martillo (*Sphyrna zygaena*) en cuatrocientos sesenta y seis (466) toneladas, correspondiente al período 2022.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 126-2022-PRODUCE, se estableció el límite de captura del año 2022 del recurso pulpo (*Octopus mimus*) en veinte (20) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 156-2022-PRODUCE, se dispuso la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que establece el Régimen Especial Provisional para las actividades extractivas del recurso merluza por embarcaciones pesqueras artesanales, y modifica el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso merluza, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2003-PRODUCE".





- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 167-2022-PRODUCE, se autorizó el inicio de la Primera Temporada de Pesca 2022 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*) con destino al consumo humano indirecto.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 190-2022-PRODUCE, se estableció el Límite Máximo Total de Captura para Consumo Humano Directo (LMTCCHD) del recurso anchoveta para el año 2022 en ciento cincuenta mil (150 000) toneladas.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 205-2022-PRODUCE, se autorizó la actividad extractiva del recurso palo (*Lessonia trabeculata*) en el área marítima costera comprendida entre la zona Basural (15,3755° S; 75,1797° W) y zona Tres Hermanas (15,44029° S; 75,06995° W), referencia al litoral contiguo al distrito San Juan de Marcona, provincia Nazca, departamento Ica.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 214-2022-PRODUCE, se el periodo de veda del recurso *Donax obesulus* "Marucha" o "Palabritas" en la bahía Samanco.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 215-2022-PRODUCE, se estableció la veda reproductiva del recurso "trucha arco iris" (*Oncorhynchus mykiss*) en los cuerpos de agua altoandinos del departamento de Huánuco.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 216-2022-PRODUCE, se dio por concluidas las actividades extractivas del recurso jurel (*Trachurus murphyi*), efectuadas por todo tipo de flota.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 217-2022-PRODUCE, se estableció la veda reproductiva del recurso "trucha arco iris" (*Oncorhynchus mykiss*) en los cuerpos de agua altoandinos del departamento de Huancavelica.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 218-2022-PRODUCE, se dispuso la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE", así como de su Exposición de Motivos, en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.gob.pe/produce).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 222-2022-PRODUCE, se autorizó las actividades extractivas del recurso bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) efectuadas por embarcaciones pesqueras de cerco que cuenten con permiso de pesca.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 225-2022-PRODUCE, se suspendió la actividad extractiva del recurso *Lessonia trabeculata* "aracanto" o "palo" en el área marítima contigua al litoral comprendida entre los 16° 10' 21.667" S; 73° 46' 48.286" O y los 16° 13' 35.867" S; 73° 41' 55.354" O, correspondiente a la zona 2 (Virgen de la Piedra – La Punta).
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 226-2022-PRODUCE, se dio por concluidas las actividades extractivas del recurso bacalao de profundidad (*Dissostichus eleginoides*) para el año 2022.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA

(AO) Formulación de políticas nacionales y sectoriales, planes, normas entre otros en materia de pesca y acuicultura y realización del seguimiento de su implementación.

- ✓ 27 Resoluciones Ministeriales emitidas en materia de conservación de los recursos hidrobiológicos; así como, 11 Resoluciones Ministeriales en materia de ordenamiento

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "@COD_VERIFICAR"





pesquero y acuícola, en donde destacan recursos como la anchoveta, merluza y perico. Lo que permitió fortalecer el desarrollo sostenible de las actividades pesqueras y acuícolas y promover la explotación racional de los recursos hidrobiológicos, así como la protección del ecosistema marino y la preservación de la biodiversidad.

- ✓ Se elaboró el proyecto de Decreto Supremo, el cual estableció el Régimen Provisional para las embarcaciones pesqueras artesanales dentro de las medidas de ordenamiento. A través de este dispositivo, se contribuyó al proceso de formalización para dichos armadores que venían realizando actividades extractivas sin permiso de pesca.
- ✓ Se elaboró el proyecto de Decreto Supremo, el cual se fomentó el desarrollo de la industria atunera, mediante el cual los armadores podrán construir y/o implementar embarcaciones pesqueras atuneras especializadas, lo cual contribuirá con el abastecimiento de dicho recurso a territorio nacional.
- ✓ Se elaboró el proyecto de Decreto Supremo, el cual se estableció la amnistía de multas, donde se exoneraba en un % las multas pendientes que mantenían los armadores de embarcaderos pesqueros.
- ✓ Se presentó el proyecto de la Política Nacional Acuícola dentro de los plazos establecidos, la cual ya se encuentra integrada para su aprobación por CEPLAN.
- ✓ se viene implementando el proyecto de la Política Nacional de Pesca, la misma que viene siendo coordinada y articulada con CEPLAN y PNIPA, para su correspondiente análisis y atención oportuna.
- ✓ Se realizó el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las obligaciones de las Medidas Temporales de Alerta Temprana para la Protección del Recurso Bonito (medidas del Bonito), aprobado con Decreto Supremo N° 014-2019-PRODUCE, donde precisa que el periodo de aplicación de las Medidas de Alerta Temprana para la protección del recurso bonito, 2019 – 2020, ha sido de corta duración. Es así que, del análisis realizado, en la evaluación del desembarque y biomasa del presente recurso, se observa el decrecimiento constante de la biomasa poblacional del recurso bonito, llegándose a reducir en un 28.6%, entre los años 2010 y 2021.
- ✓ Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 386-2008-PRODUCE y N° 831-2008-PRODUCE, en apoyo a la Secretaría Técnica a cargo de la DGPARPA, en la Comisión Especial de Derechos de Pesca del mes de enero 2022, donde se da a conocer las actividades y proyectos en espera de evaluación por parte del Comité Especial de Derechos de Pesca.
- ✓ Se realizó el diseño y formulación de los indicadores de seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero de Jurel y Caballa, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2007-PRODUCE, donde se concluye que, de acuerdo a la metodología de "Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las Obligaciones" se ha formulado 13 indicadores de producto, los cuales coadyuvaran a medir el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas para la administración pública y a los actores de la actividad. Además, aplicando la metodología de "Seguimiento y Evaluación a los Efectos" se ha formulado un total de 16 indicadores de resultado, los cuales permitirán analizar y valorizar el desempeño de la norma y el cumplimiento de sus objetivos.
- ✓ Se realizó el diseño y formulación de los indicadores de seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero de las Actividades Extractivas Artesanales y de Menor Escala del Ámbito Marítimo Adyacente al departamento de Tumbes, aprobado con





Decreto Supremo N° 020-2011- PRODUCE, donde se concluye que, de acuerdo a la metodología de "Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las Obligaciones" se ha formulado 9 indicadores de producto, los cuales coadyuvaran a medir el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas para la administración pública y a los actores de la actividad. Además, aplicando la metodología de "Seguimiento y Evaluación a los Efectos" se ha formulado un total de 12 indicadores de resultado, los cuales permitirán analizar y valorizar el desempeño de la norma y el cumplimiento de sus objetivos.

- ✓ Se realizó el diseño y formulación de los indicadores de seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico, aprobado con Decreto Supremo N° 017-2021- PRODUCE, donde se concluye que, de acuerdo a la metodología de "Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las Obligaciones" se ha formulado 20 indicadores de producto, los cuales coadyuvaran a medir el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas para la administración pública y a los actores de la actividad. Además, aplicando la metodología de "Seguimiento y Evaluación a los Efectos" se ha formulado un total de 20 indicadores de resultado, los cuales permitirán analizar y valorizar el desempeño de la norma y el cumplimiento de sus objetivos.
- ✓ Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 386-2008-PRODUCE y N° 831-2008-PRODUCE, en apoyo a la Secretaría Técnica a cargo de la DGPARPA, en la Comisión Especial de Derechos de Pesca del mes de febrero 2022, donde se da a conocer las actividades y proyectos en espera de evaluación por parte del Comité Especial de Derechos de Pesca.
- ✓ Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 386-2008-PRODUCE y N° 831-2008-PRODUCE, en apoyo a la Secretaría Técnica a cargo de la DGPARPA, en la Comisión Especial de Derechos de Pesca del mes de febrero 2022, donde se da a conocer las actividades y proyectos en espera de evaluación por parte del Comité Especial de Derechos de Pesca. En virtud de las funciones de la Dirección de Seguimiento y Evaluación relacionadas a la Comisión Especial de Derechos de Pesca, se emitió el Informe N° 015-2021-PRODUCE/DSE, para informar al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, el balance de disponibilidad presupuestal en el fondo de Derechos de Pesca para investigación. En dicho informe se concluye que existen fondos suficientes para la respectiva aprobación del financiamiento de las siguientes etapas de los proyectos de investigación que fueron aprobados en la Primera Sesión 2021 del Comité Especial de Derecho de Pesca, lo cual se recomienda sean puestos a consideración del Comité Especial, en la siguiente sesión ordinaria.
- ✓ Se realizó el diseño y formulación de los indicadores de seguimiento y evaluación al Reglamento de procesamiento de descartes y/o residuos de recursos hidrobiológicos, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2011-PRODUCE, donde se concluye que, de acuerdo a la metodología de "Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las Obligaciones" se ha formulado 11 indicadores de producto, los cuales coadyuvaran a medir el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas para la administración pública y a los actores de la actividad. Además, aplicando la metodología de "Seguimiento y Evaluación a los Efectos" se ha formulado un total de 07 indicadores de resultado, los cuales permitirán analizar y valorizar el desempeño de la norma y el cumplimiento de sus objetivos.





- ✓ Se realizó el informe sobre cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 386-2008-PRODUCE y N° 831-2008-PRODUCE, en apoyo a la Secretaría Técnica a cargo de la DGPAPPA, en la Comisión Especial de Derechos de Pesca, donde se da a conocer las actividades y proyectos en espera de evaluación por parte del Comité Especial de Derechos de Pesca.
- ✓ Se realizó la actualización del "Plan de Trabajo para la elaboración de informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de políticas, planes y normas 2022" ya que no se cumplió la meta establecida debido a la reducción y contratación inoportuna de profesionales especializados en materia de seguimiento y evaluación durante los meses de enero a marzo 2022. Dicho plan tiene como objetivo programar la elaboración de informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de políticas, planes y normas para el fortalecimiento del desarrollo sostenible de las actividades pesqueras y acuícolas.
- ✓ En el marco del fortalecimiento de capacidades que podrán ejecutarse de manera remota en materia de ordenamiento pesquero y acuícola y aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos, referida al ámbito nacional e internacional, a otros niveles de gobierno y agentes vinculados al subsector pesca y acuicultura, se han desarrollado 02 talleres i) "Fortalecimiento de Capacidades para la administración y gestión de las actividades pesqueras y acuícolas, dirigido a los funcionarios de las Direcciones Regionales de la Producción de los Gobiernos Regionales de Pasco, Junín, Huancavelica y Puno" y ii) "Fortalecimiento de Capacidades para la administración y gestión de las actividades pesqueras y acuícolas, dirigido a los funcionarios de las Direcciones Regionales de la Producción de los Gobiernos Regionales de Arequipa e Ica".
- ✓ En virtud de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), el Ministerio de la Producción lideró la delegación nacional en la 10ma Reunión Anual de la OROP-PS, y de sus reuniones conexas, llevadas a cabo de manera virtual del 17 al 27 de enero de 2022, obteniendo como resultado de dicha participación, la actualización de la cuota de los porcentajes de la CMM 01-2021. Asimismo, se presentó el mecanismo alternativo al Programa de Observadores de la OROP-PS (CMM 16-2021), el cual fue objeto de cuestionamientos por parte de las Islas Cook en torno a la seguridad de los observadores en el mar. Actualmente, se vienen realizando las coordinaciones para sostener la reunión con dicha delegación para lograr la aprobación del mecanismo alternativo al programa en mención, en la undécima reunión de la comisión.
- ✓ En merced del Comité Directivo Internacional (CDI) del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYAFA 2022), el Estado peruano, a través del Ministerio de la Producción, fue elegido como presidente del Comité Directivo Internacional (CDI) del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYAFA 2022), en su primera reunión llevada a cabo en el año 2020. El objetivo del CDI es el dirigir la atención del mundo a la función de los pequeños pescadores, acuicultores y trabajadores del pescado en la seguridad alimentaria y la nutrición, la erradicación de la pobreza y el uso sostenible de los recursos naturales, con lo que se incrementa la conciencia mundial y la acción para darles apoyo. Al respecto, mediante Informe N° 044-2022-PRODUCE/DGPAPPA, de fecha 01 de junio de 2022, se informa sobre las acciones adoptadas por el Ministerio de la Producción a fin de impulsar el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022 (IYAFA 2022), donde se concluye que, el Perú a través del Despacho Viceministerial de Pesca Acuicultura del Ministerio de la Producción, con apoyo de la FAO, ha adoptado acciones a





fin de impulsar la celebración del IYafa 2022, las mismas que se encuentran en concordancia con los objetivos nacionales, en materia de pesca y acuicultura artesanales identificados por las Direcciones Generales de Pesca Artesanal y de Acuicultura y, alineadas con los pilares del Plan de Acción mundial del IYafa.

- ✓ En el marco del Grupo Multisectorial sobre Subvenciones a la pesca, el cual está conformado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (quien la preside), Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de la Producción, a través del DGPAPPA, se viene desarrollando una participación y coordinación bastante intensa a fin de lograr consensos para establecer la postura del Estado peruano sobre temas que son objeto de la negociación. Al respecto, con fecha 12 de junio de 2022, se celebró una reunión sobre la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC, en esta se cerraron las negociaciones sobre el proyecto de acuerdo relativo a las subvenciones de la pesca en la OMC. Posteriormente, con fecha 27 de junio de 2022, se celebró una reunión informativa a cargo del MINCETUR a fin de abordar los aspectos más relevantes de la versión adoptada de este acuerdo. INFORME N° 000000026-2022-PRODUCE/DSE.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO

(AO) Otorgar derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano directo.

- ✓ 258 resoluciones directorales emitidas, de las cuales 215 están relacionadas a procedimientos administrativos correspondientes a la parte extractiva y 43 corresponden a la actividad de procesamiento administrativo.

(AO) Otorgar derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano indirecto.

- ✓ 119 resoluciones directorales emitidas, de las cuales 103 están relacionadas con procedimientos administrativos correspondientes a la parte extractiva y 16 corresponden a la actividad de procesamiento administrativos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL

(AO) Gestión del Programa.

- ✓ Se remitió a la OGEIEE los reportes de créditos otorgados y solicitudes de crédito presentado en el marco del PP0095 Fortalecimiento de la Pesca Artesanal al cierre del año 2021.
- ✓ Se ejecutaron acciones en el marco de la articulación de los GORES al PP0095, realizándose asistencias técnicas vía plataforma virtual al GORE Lambayeque, San Martín e Ica.
- ✓ Se realizaron acciones de coordinación con los Pliegos integrantes del PP0095 y con las propias unidades orgánicas del PRODUCE; así como, se ha atendido oportunamente los requerimientos de información, solicitada tanto por la OGPPM, OGEIEE y el MEF. En el periodo, se procedió a actualizar los indicadores de desempeño del PP0095 y su respectiva





base de datos para el periodo 2018-2021 conjuntamente con el responsable de seguimiento y evaluación del PP005 y los pliegos integrantes, a fin de atender la solicitud del INEI efectuada mediante Oficio No 863-20221-INEI. Por otro lado, se remitió las fichas metodológicas, ficha técnica, sintaxis, diccionario de variables y bases de datos de los indicadores de desempeño correspondientes al resultado específico del Programa Presupuestal PP0095 del año 2021; asimismo, se adjuntó el Anexo 1 con los resultados de los indicadores de desempeño y de resultado actualizados para el periodo: 2018 al 2021. Cabe mencionar que, para la atención del citado requerimiento se coordinó con la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos - OGEIEE en su calidad de responsable de seguimiento y evaluación del PP0095 y con los diferentes pliegos integrantes.

- ✓ Se realizó una reunión de trabajo virtual con la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Madre de Dios en el marco de la articulación territorial al PP0095, con la participación de funcionarios de la DIREPRO Madre de Dios. La reunión se desarrolló previa coordinación con la Dirección Regional de la Producción del GORE Madre de Dios. Se hizo la presentación del modelo operacional del PP0095 con el contenido de: Programa Presupuestal Fortalecimiento de la Pesca Artesanal-PP0095, productos, actividades y proyectos del PP0095, asignación y ejecución presupuestal en la función pesca, se expuso sobre la articulación territorial de los Gobiernos Regionales en cumpliendo con el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público los Gobiernos Regionales, en donde deben concretar la articulación de las actividades de la pesca artesanal del PP0095 al Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC), PEI y POI y se expuso algunos pasos para la articulación territorial al PP0095.
- ✓ Se elaboró el informe de análisis para propuesta de mejora del modelo operacional del PP0095 en el marco de la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01.
- ✓ Se remitió a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la OGEIEE, la opinión sobre la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Universidad Nacional de Juliaca.
- ✓ Se remitió las principales actividades desarrolladas en la Bahía de Sechura, referidas al Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA) y Proceso de formalización SIFORPA II (D. L. N° 1392).
- ✓ Se puso en conocimiento de la Alta Dirección, sobre el avance de distribución de los bienes (mascarillas reutilizables y protectores faciales) adquiridos a través del NEC PRODUCE a los agentes de la pesca artesanal a nivel nacional, que a la fecha se tiene el 100% de bienes entregados y que se está realizando el respectivo seguimiento a fin de que los GORES puedan remitir la evidencia de las entregas.
- ✓ Se remitió los avances del Proceso de formalización SIFORPA II (D.L. N° 1392), al cierre del 2021; 2497 embarcaciones pesqueras se encuentran dentro del proceso de formalización, de las cuales: 2143 han obtenido el certificado de matrícula, 1855 el protocolo técnico para permiso de pesca, y 364 el permiso de pesca, lo cual representa un avance del 85.8%, considerando que la etapa proceso de otorgamiento de certificado de matrícula es la más larga y compleja.





(AO) Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.

- ✓ 624 agentes de la pesca artesanal se beneficiaron, respecto a normatividad y ordenamiento pesquero – pesca responsable – sostenibilidad de las pesquerías. Finalmente, es importante mencionar que, en el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, de las acciones de capacitación otorgados a los agentes de la pesca artesanal respecto a normatividad y ordenamiento pesquero – pesca responsable – sostenibilidad de las pesquerías, ciento dieciocho 118 beneficiarios ha sido población femenina.
- ✓ Se realizó el seguimiento y supervisión de las labores de campo del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), dado que se llevó una supervisión al Servicio de Extensión Pesquera Artesanal de la región de Ica, en donde se pudo apreciar el cumplimiento de este servicio en beneficio de la comunidad pesquera artesanal basado en los seis (06) componentes del SEPA, prevista para el semestre 2022-I.

(AO) Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.

- ✓ A través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal – SEPA, se ejecutaron 581 asesorías técnicas en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad a los agentes de la pesca artesanal del total de asesorías técnicas.

En el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, de las mencionadas acciones de asesoramiento en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad a los agentes de la pesca artesanal, 111 beneficiarias ha sido población femenina.

- ✓ se realizaron grupos de charlas informativas sobre buenas prácticas pesqueras respecto a temas referidos a: i) Higiene y sanidad en la pesca artesanal, ii) Manipulación, Preservación y Procesamiento de Productos Hidrobiológicos, teniendo un total de 231 agentes de la pesca artesanal beneficiados.

En el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, de las mencionadas acciones de asesoramiento en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad a los agentes de la pesca artesanal 31 beneficiarias ha sido población femenina.

- ✓ Se realizó el seguimiento y supervisión de las labores de campo del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), el cual se dio cumplimiento dado que se llevó una supervisión al Servicio de Extensión Pesquera Artesanal de la región de Ica, en donde se pudo apreciar el cumplimiento de este servicio en beneficio de la comunidad pesquera artesanal basado en los seis 06 componentes del SEPA, prevista para el semestre 2022-I.
- ✓ Se llevo a cabo la actividad de Limpieza de Fondo Marino en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Chimbote, teniendo como resultado la participación de más de 80 personas y la recolección de 3.3 TM de residuos. Para dicha actividad se realizaron coordinaciones con diversas entidades de Chimbote tales como la DIREPRO, DICAPI, Municipalidad, Comisaría;





se contó con la participación de los alumnos de la facultad de Biología de la Universidad de Santa.

(AO) Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

- ✓ Se realizaron charlas referidas a la Importancia y beneficios de la conformación de Comités de Comercialización. Reportándose un total 167 beneficiarios, distribuidos en las 19 regiones donde el SEPA tiene presencia.
En el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, de las charlas otorgadas a los agentes de la pesca artesanal, 60 beneficiarias ha sido población femenina.
- ✓ Se ejecutaron 201 asistencias técnicas para la elaboración y trámite de solicitudes para obtener líneas de créditos, refinanciamientos u otros relacionados.
En el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, de los asesoramientos otorgados a los agentes de la pesca artesanal para la elaboración de expedientes para el acceso a créditos y líneas de financiamiento, 20 beneficiarias ha sido población femenina.

(AO) Otorgamiento de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos

- ✓ Se evaluaron 104 solicitudes sobre el acceso a la actividad de extracción pesquera artesanal, en el marco de las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 016-2016-PRODUCE y Decreto Legislativo N° 1392; así como, en el Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado con Decreto Supremo N° 012-2001-PE y modificatorias, motivando la emisión de actos administrativos, destinados a otorgamiento de derechos; asimismo, se comunica que dichos dispositivos se encuentran publicados en el Portal Web del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo y/o asistencias técnicas a los diversos agentes de la pesca artesanal, entre los que destacan:
 - Exposición de norma sobre Lineamientos de requisitos y condiciones para la elección de la OSPA, encargada de gestión administrativa de las IPAs.
 - Plan de trabajo sobre tratamiento de caducidad de permisos de pesca otorgados en el marco del DS 006-2016-PRODUCE y modificatorias.
 - Exposición sobre propuesta normativa de facilitación de formalización pesquera artesanal.
 - Visita técnica Tumbes.
 - Visita técnica Puno.
 - Problemática social de la cuota cerquera RM N° 018-2022-PRODUCE Problemática social por error de interpretación jurídica DS N° 016-2003-PRODUCE.
 - Condiciones para el acceso del recurso anchoveta por parte de embarcaciones pesqueras artesanales: Se les brindó la capacitación virtual vía plataforma TEAMS el 21 de junio, contando con la participación de armadores de embarcaciones





pesqueras artesanales de la circunscripción del Callao, congresista Nohelia Herrera, Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao y personal DIGPA.

- Renovaciones de permisos de pesca para acopio de macroalgas: Se realizó la reunión virtual el 22 de junio con participación de Pescadores de la circunscripción de Ica.
- ✓ Se participó en la formulación de diversos proyectos normativos en el ámbito de la pesca artesanal y pesca deportiva, en la que destacan:
- Solicitud de opinión técnica respecto a la propuesta de Lineamientos para el establecimiento y gestión de Zonas de Reserva Pesquera.
 - Propuesta Lineamientos de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente en las pesquerías de espinel y diversas redes en el ámbito marítimo.
 - Implementación de medidas de conservación y gestión pesquera del bonito.
 - Solicitud de opinión sobre viabilidad de propuesta de prohibición de uso de delfín como carnada en la pesquería de tiburón remitido por la WWF.
 - Opinión sobre el Proyecto de Ley 1243/2021-CR Ley que promueve el estudio, la investigación, conservación, el cuidado, la producción y el consumo de las especies y productos originarios del Perú y la creación de un consejo nacional.
 - Propuesta de resolución ministerial que aprueba las Acciones para impulsar el desarrollo integral de la pesca artesanal, en favor de la alimentación y nutrición con productos pesqueros, a nivel nacional, en el marco de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026 aprobada por Decreto Supremo 164-2021-PCM.
 - Opinión sobre el proyecto de Reglamento de la Ley N° 30407, LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.
 - Lineamientos para el proceso de selección de la organización social de pescadores artesanales que se encargue de la gestión administrativa de una infraestructura pesquera artesanal no transferida.
 - Opinión del Proyecto de Ley 1302/2021-CR. Ley que establece en 25kg. el peso máximo para cargas manuales de los trabajadores.
 - Proyectos normativos sobre facilitación de formalización pesquera.
 - Propuesta Normativa que facilita la formalización mediante el otorgamiento de permisos de pesca a embarcaciones pesqueras artesanales que participan o han participado en los Programas Pilotos implementados en el marco del Decreto Supremo 006-2016-Produce y Modificatorias (Memorando N° 00001042-2022-PRODUCE/DGPA).
- ✓ Se actualizó y organizó los registros administrativos realizados en el Módulo de Sensibilización Ambiental para el Sector Pesquero - SAPE, sobre permisos de pesca en el marco del D. L. 1273 y de la Ley General de Pesca a embarcaciones que no están incluidas en la prohibición de construcción de embarcaciones; actualización de registros sobre cambios de titularidad de permisos de pesca y cambios en la denominación de embarcaciones artesanales realizados en el Módulo SAPE; actualización de registros de plantas artesanales y/o renovación de licencias de operación realizados en el Módulo SAPE; registros realizados en el Módulo SAPE sobre permisos de pesca en el marco del D.S. 006-2016-PRODUCE y Publicación de las Resoluciones Directorales emitidas por la DGPA en el





módulo de normas legales del portal institucional del Ministerio de la Producción, a fin de que se cuente con información actualizada cuando sea requerida tanto por los administrados como por las instituciones con competencia en pesca artesanal.

- ✓ 02 asistencias técnicas realizadas, relacionada a la gestión administrativa de los DPA, las cuales se detallan a continuación:
 - Asistencia técnica para la elaboración y cumplimiento de los instrumentos de gestión, dirigido a los servidores de la dirección regional de Ica y Administradores de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.
 - Asistencia técnica en temas de formalización y sobre el uso adecuado de los DPA, dirigido a las OSPAS de Ventanilla región Callao.

(AO) Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal

- ✓ Se desarrolló acciones de asistencia técnica dirigida a los pescadores artesanales para la elaboración de expedientes en formalización. Resultado de estas intervenciones, 2,886 pescadores artesanales han sido beneficiados con este tipo de asesoramiento. En el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, de las mencionadas acciones sobre asistencia técnica a través del SEPA, 440 beneficiarias ha sido población femenina.
- ✓ En coordinación con el SEPA, se desarrollaron asesorías para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y promoción de la asociatividad a los agentes de la pesca artesanal a través del asesoramiento técnico en la elaboración y llenado de libros, actas u otros relacionados, el número de beneficiados fue de setecientos 754 pescadores artesanales ubicados en su mayoría, en las regiones de Ica, Arequipa, Loreto y Puno. En el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, de las mencionadas acciones sobre asesoramiento para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y promoción de la asociatividad de los agentes de la pesca artesanal a través del SEPA, 99 beneficiarias ha sido población femenina.
- ✓ Se llevaron a cabo asistencias técnicas para la elaboración de expedientes de afiliación a sistemas de coberturas de salud y seguros de vida de los agentes de la pesca artesanal, reportándose como beneficiados a 269 pescadores artesanales. En el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, de las mencionadas acciones sobre asistencias técnicas para la elaboración de expedientes de afiliación a sistemas de coberturas de salud y seguros de vida de los agentes de la pesca artesanal a través del SEPA, 44 beneficiarias ha sido población femenina.
- ✓ Se realizó el seguimiento y supervisión de las labores de campo del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), el cual se dio cumplimiento dado que se llevó una supervisión al Servicio de Extensión Pesquera Artesanal de la región de Piura, en donde se pudo apreciar el cumplimiento de este servicio en beneficio de la comunidad pesquera artesanal basado en los seis (06) componentes del SEPA, prevista para el semestre 2021-II.





DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

(AO) Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.

- ✓ Se registró en el Catastro Acuícola Nacional 193 derechos otorgados para el acceso a desarrollar la actividad acuícola, de los cuales 29 corresponden a la categoría productiva AMYPE y 164 de la categoría productiva AREL. Estos derechos corresponden a los departamentos de Amazonas (37), Ancash (03), Callao (1), Huánuco (01), Ica (02), Junín (01), La Libertad (04), Loreto (102), Madre de Dios (1), Puno (11), San Martín (08), Tumbes (03) y Ucayali (19).
- ✓ Se realizó la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos de 166 productores AMYGE, a través de los Informes al II Semestre del 2021.

(AO) Acciones de capacitación y asistencia técnica.

- ✓ 682 capacitaciones y asistencias técnicas realizadas de servicios de extensionismo acuícola, en temas de escalamiento productivo, formalización, gestión empresarial, articulación comercial, asociatividad e innovación a productores acuícolas de las categorías AREL y AMYPE; dichas capacitaciones y asistencias se desarrollaron en los departamentos de Amazonas (48), Arequipa (24), Apurímac (25), Ayacucho (26), Cajamarca (48), Cusco (55), Huancavelica (24), Huánuco (24), Junín (48), Lambayeque (24), La Libertad (24), Lima (24), Loreto (72), Madre de Dios (24), Moquegua (11), Tacna (13), Pasco (24), Piura (24), Puno (96) y Ucayali (24). A la fecha se ha brindado un total de 2,046 asistencias técnicas lo que representa un avance del 76%. Con relación a los resultados vinculados a la reactivación económica en 2022 se tiene la articulación comercial reportadas por los productores de 4.58 millones de soles (informes de los extensionistas) y gestión de financiamiento por 1.31 millones de soles (PNIPA, PROINNOVATE y FONDEPES).
- ✓ Se ha desarrollado un piloto de servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en gestión empresarial, gestión de la calidad y gestión del financiamiento en el marco del extensionismo acuícola (AcuiEmprende), focalizado en bahía Sechura, departamento de Piura, desarrollándose 38 talleres dirigido a 579 acuicultores pescadores artesanales, y en las cuales se viene gestionando el financiamiento a través de proyectos por un monto total de S/ 1'119,543.

(AO) Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.

- ✓ Se elaboró el Esquema de Norma Técnica Peruana (ENTP) acuicultura, respecto a las Buenas prácticas acuícolas en el manejo de ovas de trucha arco iris *Oncorhynchus mykiss* por el Comité Técnico de Normalización de Acuicultura como PNTP; estableciendo las buenas prácticas en el manejo de ovas de trucha arco iris, a fin de asegurar un el estándar sanitario, fomentando la competitividad y calidad para su comercialización y distribución en el ámbito nacional.
- ✓ Se elaboró la Guía "Fuentes de financiamiento para el sector acuícola", por el Grupo de Trabajo Nº 03 del Sistema Nacional de Acuicultura – SINACUI, a fin de apoyar a los





acuicultores que buscan fuentes de financiamiento, tomando en consideración que existen diversas modalidades de financiar proyectos, programas de crédito y fondos concursables existentes.

- ✓ 11 boletines informativos elaborados, respecto a la actividad acuícola y la Revista AcuiRed Edición N° 02 y 03, difundidos a través de la Red Nacional de Información Acuícola.

(AO) Servicios de Información Ambiental para el Desarrollo Acuícola.

- ✓ 01 documento elaborado, respecto a la identificación y priorización de áreas para acuicultura en PUNO: provincia Lampa: distrito Santa Lucía, Paratía, Ocuvi, provincia Melgar: distrito Macarí y Humachiri, Provincia Carabaya: distrito Macusani y Ayapata, provincia El Collao: distrito Masacruz, provincia Huancané: distrito Cojata, provincia Azángaro: distrito San Antón, a fin de permitir la obtención de producción estandarizada y de buena calidad y el acceso a nuevos mercados.

(AO) Elaboración de Estudios para la Ampliación de la Frontera Acuícola

- ✓ 07 recursos hídricos evaluados para la ampliación de la frontera acuícola, siendo estos los siguientes:
 - Laguna Los patos (Piura).
 - Manantial Pujjo Jacha Huilliri (Puno).
 - Río Zapaylla (Puno).
 - Lago Titicaca (Puno).
 - Río Chancay (Lima).
 - Quebrada Rivasplata (Cajamarca).
 - Quebrada Reanaquillo (Loreto).
- ✓ 01 informe elaborado, respecto a la Administración del Catastro Acuícola Nacional (enero-junio), donde se detallan todas las acciones realizadas durante el primer semestre del año 2022.

(AO) Desarrollo Tecnológico

- ✓ Se publicó la Guía de cultivo *Chondracanthus chamissoi* (YUYO) para la bahía de Sechura en el marco del proyecto ACUIPESCA PERÚ, a fin de facilitar una herramienta sencilla y visual que ayude a los productores acuícolas de la bahía de Sechura a realizar cultivos de *C. chamissoi* incluyendo las recomendaciones y el manejo necesario, de acuerdo a las condiciones ambientales de la bahía.

(AO) Gestión del Programa

- ✓ 01 informe elaborado, respecto a la evaluación anual del Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" del año 2021; así como, sus respectivos indicadores de desempeño y producción física. Se realizó las siguientes acciones:





- Se elaboró el reporte de ejecución del Plan Estratégico Institucional del año 2021, referidas a las metas de indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del año 2021, de competencia de la DGA, remitiéndolo a la OGPPM.
- Se presentó el "Informe de seguimiento y evaluación anual del PP 0094 correspondiente al año 2021" con la participación de la DGA y los pliegos que integran el PP 0094.
- Se coordinó con SANIPES la elaboración de la propuesta para incorporar del servicio de otorgamiento de Protocolos Técnicos de Habilitación Sanitaria dentro de las actividades del Producto 2 "Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola".
- Se remitió a la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA) de PRODUCE, la conformidad al documento de la Política Nacional de Acuicultura.
- Se participó como responsable del PP 0094: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura en la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Pliego 038: Ministerio de la Producción" para el periodo 2023 – 2025 (R.M. Nº 00145-2022-PRODUCE).
- Se participó en el grupo de trabajo sectorial para la determinación de productores y zonas acuícolas afectadas por contaminación en las zonas declaradas en emergencia (R.M. Nº 020-2022-PRODUCE).
- Se participó en el Comité Directivo de los CITES Acuícolas de selva, tratando el tema del estado actual de la implementación del CITE pesquero Pucallpa y Ahuashiyacu.

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN

(AO) Análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales.

- ✓ 1,433 expedientes evaluados por la Dirección de Sanciones, en relación a procesos Administrativos Sancionadores, dentro de los plazos establecidos.

(AO) Supervisión del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola mediante inspecciones directas y con medios tecnológicos, con acciones de control.

- ✓ 76,060 fiscalizaciones realizadas en relación al cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola mediante inspecciones directas y con medios tecnológicos.
- ✓ 1,222 operativos interinstitucionales realizados en contra de las actividades pesqueras ilegales; con participación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI, Policía Nacional del Perú - PNP, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, Ministerio Público, Ministerio de Ambiente - MINAM, Gobiernos Regionales y otros.
- ✓ 7,269 acciones realizadas de vigilancia y control.
- ✓ 87,074 pedidos de información atendidos por parte del Centro de Control SISESAT sobre embarcaciones pesqueras.





- ✓ 1,416 certificados validados de captura solicitados por administrados con fines de exportación de productos hidrobiológicos.
- ✓ 972 informes finales derivados de instrucción a la DS-PA, para continuar con el trámite del Procedimiento Administrativo Sancionador - PAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

(AO) Coadyuvar a la gestión ambiental y a la conservación de los recursos hidrobiológicos de las actividades pesqueras y acuícolas.

- ✓ 105 informes elaborados de evaluación técnica y legal de IGAs de los subsectores pesca y acuicultura ubicados en las regiones de Arequipa, Piura, Ancash, Lima, Tumbes, Trujillo, Callao, Moquegua, Ica, Junín, Tacna, haciendo mención a la contribución para la inversión en el sector con enfoques de desarrollo sostenible y protección ambiental con la consecuente satisfacción de los administrados.
- ✓ 07 opiniones favorables emitidas de Proyectos de otro Sector relacionados a:
 - Modificación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) del proyecto "Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca" – Localidad de Juli, presentado por OPERADORA ECOLÓGICA DEL TITICACA S.A.C.
 - Plan de Trabajo para la elaboración de la línea base del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del proyecto "Línea de Transmisión 138 kv Puerto Maldonado – Iberia".
 - Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para la Modificación del Manejo de Efluentes de Soda Gastada Sulfhídrica y de Aguas Residuales Domésticas del Proyecto Modernización Refinería Talara (PMRS) presentado por PETROLEOS DEL PERÚ PETROPERÚ S.A.
 - Plan de Trabajo para la elaboración de la línea base del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Izcuchaca – Huanta, Tramo: Izcuchaca - Mayocc" presentado por el proyecto Especial de Infraestructura Nacional – PROVÍAS NACIONAL.
 - Opinión técnica a la Modificación de Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) del proyecto "Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca" – Localidad de Puno, presentado por OPERADORA ECOLÓGICA DEL TITICACA S.A.C.
 - Opinión técnica para SENACE sobre TDR MEIA proyecto terminal marítimo para embarque de ácido sulfúrico bahía Tablones en Ilo.
 - Informe de Opinión Técnica respecto a la Modificación de TDR y Plan de Participación Ciudadana del EIA-d del Terminal Portuario San Juan de Marcona.
- ✓ Se organizó el Seminario de fortalecimiento de capacidades dirigido a funcionarios y administrados de la Región Puno y la Reunión virtual: Coadyuvar la gestión de los Residuos Hidrobiológicos en Sechura – Piura.





(AO) Contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación al cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas.

- ✓ Se fortaleció las capacidades en materia de acceso a los recursos genéticos de especies hidrobiológicas mediante un taller dirigido al público en general.
- ✓ Se elaboró la propuesta de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Pesca
- ✓ Se realizó la evaluación y reconocimiento del del Banco de Germoplasma de Organismos Acuáticos (BGOA) del Instituto del Mar del Perú– IMARPE, como centro de conservación ex situ de recursos hidrobiológicos genéticos o derivados de especies hidrobiológicas y sus microorganismos asociados.

2.4 DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

(AO) Acción de gestión efectiva del desarrollo institucional.

- ✓ 1,538 expedientes ingresados, revisados y procesados de las diferentes dependencias del Sector.
- ✓ Se participó en 119 reuniones de coordinación con los órganos y programas del Ministerio y sus organismos públicos adscritos, en temas relacionados con la gestión de los sistemas administrativos a su cargo, se revisó 246 proyectos de dispositivos legales (resoluciones ministeriales, resoluciones supremas y decretos supremos).

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

(AO) Defensa y Seguridad Nacional

- ✓ 09 difusiones realizadas a través de correo electrónico, respecto a temas de Seguridad Nacional y Defensa.

(AO) Gestión de Riesgo y Desastre (GDR).

- ✓ 17 informes elaborados, respecto a la Gestión de Riesgo y Desastre – GRD, entre los principales informes se desarrollaron: i) Seguridad en el manejo de Gas natural, GLP y sustancias peligrosas, ii) Asistencia Técnica a la DIREPRO Amazonas, iii) Informe de la asistencia Técnica Análisis Sistémico aplicable GRD, iv) Entrenamiento de manejo de extintores, v) Asistencia Técnica GRD a la DIREPRO Piura y Pasco, vi) Asistencia Técnica a la GEREPRO/DIREPRO Arequipa y Loreto, vii) Entrenamiento Manejo de Extintores en sede del Archivo Central, viii) Charla de Manejo de medios en situación de Emergencia y Desastres; ix) Ejercicio de Simulación realizada con los Organismos Públicos y Programas Nacionales Adscritos del Ministerio de la Producción, x) Inducción del SINAGERD al Equipo Técnico de PRODUCE, xi) CTaller Primeros Auxilios y manejo de extintores, xiii) Asistencia





técnica al COED Chorrillos, xiv) Charla Simulacro por Sismos, xv) Sistema de Comando de Incidentes - SCI" del INDECI, xvi) otros.

- ✓ Se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de La Producción Y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción.
- ✓ Mediante Memorando N° 019-2022-PRODUCE/OSDN, se aprobó el Plan de Fortalecimiento de Capacidades del Sector Producción 2022.

(AO) Operaciones de Emergencia a Nivel del Sector Producción

- ✓ 06 informes elaborados de enero a junio del año 2022, respecto a reportes, boletines, comunicados del monitoreo de peligros, emergencias y desastres emitidos por el COES PRODUCE.
- ✓ 01 informe elaborado respecto a la articulación con los espacios de monitoreo del COES PRODUCE.
- ✓ 02 informes elaborados respecto a las acciones de seguimiento a la Región Loreto.

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

(AO) Comunicación estratégica e imagen institucional del Ministerio de la Producción.

- ✓ Se asesoró y asistió a la Alta Dirección en temas de comunicación y de difusión en medios de comunicación masivos, sobre las acciones que realiza el Sector. Se elaboraron 142 Notas de Prensa sobre el quehacer institucional y 81 videos institucionales.
- ✓ Se supervisó contenidos, campañas y reportes estadísticos que se difundieron en las redes sociales de PRODUCE.
- ✓ Se asesoró y asistió a la Alta Dirección en temas de Imagen Institucional.
- ✓ Se articuló y coordinó con la Alta Dirección los viajes de la titular del Sector a nivel nacional e internacional.

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(AO) Tecnología de la información y seguridad informática.

- ✓ 09 sistemas de información desarrollados en el Ministerio de la Producción, de los cuales 02 a Secretaria General (SG), 04 al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria (DVMYPE-I) y 03 al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura (DVPA).

- **Secretaría General.**

1. VUSP.
2. BI - INDICADORES DE OP.





- **Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.**

3. INTEGRADOR VUCE.
4. PORTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS - PAGO OPORTUNO.
5. PLATAFORMA DE SERVICIOS EMPRESARIALES.
6. Módulo de Capacitación PRODUCE MAS.

- **Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.**

7. SITRAPESCA MOVIL.
 8. TABLERO BI - DESEMBARCO DE CHI.
 9. Consultas en líneas - Ejecución Coactiva SIGPAS.
- ✓ 12,350 asistencias técnicas realizadas a usuarios de la sede central y de las 7 sedes remotas de la Entidad (Barlovento, Barrenechea 1, Barrenechea 2, Carriquiry, Guardia Civil, Ricardo Ángulo y San Luis), principalmente en: accesos a los sistemas de información, conexión VPN, firma digital.
 - ✓ 462 mantenimientos correctivos a los sistemas de información y 128 mantenimientos evolutivos.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(AO) Atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios, así como también la gestión patrimonial y la custodia de los bienes del Ministerio de la Producción.

- ✓ 1,802 expedientes atendidos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de las diferentes dependencias del Ministerio de la Producción.

(AO) Procedimiento de Ejecución Coactiva.

- ✓ 577 resoluciones de ejecución coactiva emitidas, dándose inicio a procedimientos de ejecución coactiva (PEC), las cuales contienen un mandato de cumplimiento de pago de la deuda dentro del plazo de siete (7) días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de trabarse medidas cautelares.
- ✓ 2,839 resoluciones coactivas emitidas, de medidas cautelares y variación de medidas cautelares de embargo.
- ✓ 292 resoluciones de ejecución forzosa emitidas, de retenciones bancarias y de embargos en forma de inscripción.
- ✓ 1,228 resoluciones coactivas emitidas de suspensión por cancelación, fraccionamiento, fallecimiento, entre otras causales.
- ✓ 405 requerimientos de pago de deuda coactiva realizadas, a fin de poner en comunicación al administrado de la deuda que mantiene con el Ministerio.
- ✓ 164 informes de incobrabilidad de deuda elaborados, para su posterior castigo contable, con la finalidad de sincerar la cartera coactiva.





- ✓ 06 reportes de recaudación mensual emitidos, sustentado con el cruce de información con reportes bancarios.

(AO) Supervisión y seguimiento de los sistemas administrativos

- ✓ Se cumplió dentro de los plazos establecidos, con el giro de los expedientes de pago, lo que se ha visto reflejado en la ejecución presupuestal al pliego: Ministerio de la Producción.
- ✓ Se Cumplió con remitir acta y anexo 01 de conciliación de cuentas de enlace por los recursos financieros administrados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público GETP AL 31.12.2021.
- ✓ Se cumplió con la presentación de las conciliaciones bancarias al mes de mayo 2022 a la Oficina de Contabilidad para su revisión y presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas, también se coordinó con las Unidades Ejecutoras para el cierre de las conciliaciones de cuentas de enlace 2021 del pliego 038 Ministerio de la Producción.
- ✓ Se aprobó la apertura y manejo de los fondos de caja chica de la sede central, Despacho Ministerial, sedes Regionales (DSF-PA), designándose a los responsables del manejo y control de dichos fondos para coberturar los gastos de inmediata atención.
- ✓ Se efectuó la acreditación de los responsables de las cuentas bancarias de la Oficina General de Administración y de los administradores de las Unidades ejecutoras del Fomento al consumo humano directo - A Comer Pescado y el Programa de Innovación para la competitividades y productividad.
- ✓ Se cumplió con el giro de los expedientes devengados al 31.12.2021.
- ✓ Se procedió a efectuar las reversiones al Tesoro Público por concepto de devoluciones de viáticos y encargos periodo 2021.
- ✓ Se cumplió con remitir los saldos de balance final de la FF.RDR del 2021 cuyo saldo es de S/ 46,234,794.
- ✓ Se efectuó las transferencias a la cuenta única del Tesoro Público respecto a los ingresos del mes de diciembre 2021.
- ✓ Se presentó los Estados Financieros del primer trimestre; asimismo se concluyó con el cierre de los meses de marzo, abril y mayo -2022 y el mes de junio se encuentra en proceso de cierre, según la Resolución Directoral N° 007-2022-EF/51.01, de fecha 19 de mayo de 2022, en la cual se Aprueba la Directiva N° 003-2022 -EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Periodos Intermedios".

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

(AO) Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Se actualizó el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores del Ministerio de la Producción con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2 (COVID-19)" de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva Administrativa N° 321-MINSA-DGIES-2021. (Aprobado en sesión extraordinaria virtual por el Comité de





Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante ACTA N° 001-2022-PRODUCE/CSST-EX, de fecha 10 de junio del 2022).

- ✓ Se elaboró y revisó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 y su aprobación por el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Se actualizó la Declaración de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 y su aprobación por el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Se elaboró el Informe de estudio de línea base del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del ministerio de la producción – 2021.
- ✓ Se elaboró el Informe para la adquisición de instrumento de medición de Dióxido de Carbono en el marco de la Emergencia Sanitaria vigente, frente a la COVID-19.
- ✓ Se elaboró los informes de las inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Elaboración y gestión de Términos de Referencia para la contratación del servicio de Monitoreo de Riesgos Psicosociales el Ministerio de la Producción.
- ✓ Se realizó la atención a la salud física y psicológica a los/as servidores civiles del Ministerio de la Producción y de aquellos/as que, aun no teniendo vínculo laboral, realizan trabajos dentro de la entidad.
- ✓ Se entregó equipos de protección personal para los/as servidores civiles del Ministerio de la Producción y de aquellos/as que, aun no teniendo vínculo laboral, realizan trabajos presenciales y/o mixto en la entidad, de acuerdo al nivel de riesgo establecido (Alcohol, mascarillas KN95 y mascarillas quirúrgicas).
- ✓ Se supervisó el cumplimiento de las acciones establecidas en el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores del Ministerio de la Producción con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2 (COVID-19)"
- ✓ Se realizó las inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de verificar actos y condiciones inseguras.
- ✓ Se llevó a cabo charlas y capacitaciones mensuales en temas relacionados a la prevención, alimentación saludable y manejo de emociones frente a la COVID-19.
- ✓ Se llevó a cabo capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo por grupos de exposición similar a los/as servidores/as de la entidad.

(AO) Gestión del Plan de Desarrollo de Personas

- ✓ Se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2022, con RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 00017-2022-PRODUCE de fecha 05 de abril 2022, el cual contiene cuarenta y ocho (48) acciones de capacitación.
- ✓ Se iniciaron las siguientes acciones de capacitación:
 - Curso de Sistema de Comando de Incidentes.
 - Taller de Igualdad de Género y Hostigamiento Sexual.
 - Taller de Control interno.
 - Curso de Presupuesto por resultados.
 - Curso de Producción más limpia.
 - Curso de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
 - Taller de Hostigamiento Sexual, Igualdad y Enfoque DE Género.
 - Curso de Economía Aplicada con PYTHON.





- Curso de DOCKER Y KUBERNETES; contenedores y orquestación.
- Curso de evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Envío de memorando de invitación a despachos, oficinas y direcciones.
- Registro de Participantes en el Sistema de Gestión de la Capacitación SISCA de SERVIR.
- Apoyo a los participantes para completar su formato de compromiso en el SISCA.
- Apoyo a los participantes para completar su encuesta de satisfacción en el SISCA.
- Envío de certificados a participantes.
- Coordinación con los proveedores de los cursos.

(AO) Proceso de Selección e Inducción de Personal

- ✓ 19 convocatorias realizadas de las cuales un 63% (12 plazas) se lograron cubrir y un 37% (07 plazas) quedaron desiertas.

(AO) Proceso de Cultura y Clima Organizacional

- ✓ Se realizó la adecuación del instrumento de medición del clima laboral para el año 2022 del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se preparó técnicamente la medición de clima laboral; en el cual, se gestionó y desarrolló una plataforma dinámica de encuestas para la institución, que permitirá obtener información de los colaboradores de forma auténtica y/o consiente al momento de aplicación de cuestionarios u otros. Una de los principales instrumentos a aplicar en esta plataforma, es la encuesta de clima organizacional, cuya información contribuye en desarrollo de planes institucionales, donde se plasman las acciones para generar condiciones organizacionales optimas en los espacios de trabajo.
- ✓ Se implementó acciones que buscan fomentar y promover un ambiente de trabajo agradable que permita desarrollar el potencial de los/as servidores/as.

(AO) Gestionar el Plan de Bienestar Social

- ✓ 48 acreditaciones realizadas entre titulares y derechohabientes mediante la Plataforma Viva de Essalud.
- ✓ 70 prestaciones económicas realizadas entre subsidios por incapacidad temporal, maternidad y lactancia, solicitados mediante la Plataforma Viva de Essalud.
- ✓ Se gestionó ante Essalud 29 validaciones de certificado médico particular mediante la plataforma VIVA- ESSALUD.
- ✓ Se realizó de manera virtual y por teléfono, acciones de coordinación con la Compañía de Seguros Pacíficos a través de la Compañía Corredora de Seguros La Protectora S.A. la alta y baja de funcionarios CAS, servidores nombrados y practicantes (afiliación seguro salud), EPS PACIFICO POTESTATIVO (servidores CAS y pensionistas de PRODUCE).
- ✓ Se apoyó y gestionó en el trámite de la carta de garantía para las atenciones médicas en las clínicas afiliadas a Pacífico (citas médicas e intervenciones quirúrgicas) al personal que cuenta con EPS y a los que hacen uso de la póliza de accidentes personales 16519939 en





forma virtual y por teléfono, como puede ser directamente con el servidor/a y/o con el bróker.

- ✓ Se monitoreó a los servidores de la sede central y locales anexos en Lima, y también a los servidores que laboran en provincia.
- ✓ Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:
 - Apoyo en las coordinaciones y gestiones para la hospitalización, atención médica ambulatoria de los servidores/as.
 - Coordinación con los médicos de PRODUCE en el seguimiento de los pacientes con COVID 19, y otras situaciones médicas.
 - Coordinación con MINSA, Essalud y MIMDES para calendarizar algunas charlas propuestas en el Plan de Bienestar Social 2022.
 - En el marco de la celebración del Día de la Madre, se realizó un curso sobre BIOHUERTO CASERO, dirigido a todos/as los/as servidores/as de PRODUCE.
 - En homenaje a las madres de PRODUCE, se realizó una serenata a las Madres a cargo de la tuna de la Universidad San Martín de Porres que se lleva a cabo piso por piso. Asimismo, se llevó a cabo un curso de repostería y entrega de presentes.
 - Monitoreo al personal tercero.
 - Programación de chequeo preventivo en la clínica Jokey Salud (servidores/as Nombrados).
 - Se continuó con la campaña dermatológica: consultas médicas por un Dermatólogo.
 - Se coordinó con MINCETUR, para la difusión de la misa por Semana Santa (organizada por MINCETUR)
 - Se difundió tips de ayuda de forma virtual sobre la importancia de la actividad física para la salud, en el marco del Día Mundial de la actividad Física.
 - Se ejecutó la actividad extraordinaria por el Día de la Amistad.
 - Se inició con la campaña del Chequeo Médico Preventivo con Essalud para 70 servidores/as CAS y servidores/as nombrados sin EPS PACÍFICO.
 - Se inició la campaña dermatológica con el laboratorio BIODERM correspondiente al mes de mayo.
 - Se llevó a cabo la Campaña Dermatológica con la empresa BIODERM, denomina " Cuida tu Piel" dirigida a todos/as los servidores/as de PRODUCE.
 - Se organizó la capacitación virtual, sobre los seguros de SCTR Y accidentes personales.
 - Se organizó y ejecutó el taller sobre los seguros de SCTR Y ACCIDENTES PERSONALES, dirigido a los fiscalizadores de la dirección de Supervisión y Fiscalización de Pesca y Acuicultura.
 - Se realizó la charla virtual denominada ¡Como cuidar nuestro sistema inmunológico!
 - Se realizó la Feria Agraria "Del Campo a tu Mesa".
 - Se realizó un homenaje virtual a todos/as los servidores/as de PRODUCE, en el marco del Día del Servidor Público, con entrevistas, testimonios de beneficiarios por las áreas de Industria y Pesca y número musical.
 - Se realizó una ceremonia presencial para los/as servidores/as, que cumplieron 40 y 45 años de servicio en la entidad. Se hizo entrega de un pergamino en reconocimiento a su trayectoria laboral.





- Se realizó una charla virtual "SE AMABLE CON TU MENTE".
- Se rindió homenaje de forma presencial a las secretarías de PRODUCE.
- Seguimiento a los servidores/as diagnosticados con COVID 19 y otras enfermedades (servidores/as 276).
- Seguimiento a los servidores/as que se encuentran en tratamiento o rehabilitación a causa de una enfermedad y/o accidente.
- Seguimiento al personal post COVID 19, (CAS Y Nombrados, Locadores).

(AO) Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento

- ✓ Se llevó a cabo el Taller de Sensibilización sobre la Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento ciclo 2022; Etapa de Planificación.
- ✓ Se llevó a cabo el Taller de Establecimiento de Metas - "Segmento Directivo - Mando Medio"; Etapa de Planificación.
- ✓ Se llevó a cabo el Taller de Establecimiento de Metas - "Segmento Ejecutor - Operador y de Asistencia; Etapa de Planificación.
- ✓ Se llevó a cabo el Taller de Capacitación sobre la Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento ciclo 2022; "Etapa de Seguimiento".

(AO) Implementación de las Etapas del Proceso del Nuevo Tránsito de Régimen de Servicio Civil

- ✓ Se elaboró y validó los perfiles de puesto de las Etapas del Proceso del Nuevo Tránsito de Régimen de Servicio Civil de cada órgano o unidad orgánica.
- ✓ Se consolidó el Manual de Perfil de Puestos de las Etapas del Proceso del Nuevo Tránsito de Régimen de Servicio Civil.

(AO) Asegurar el Pago de Pensiones, Beneficios y Demas Servicios.

- ✓ Se cumplió con el cronograma de pagos de remuneraciones del Sector Público dentro de los Plazos establecidos en el cronograma de pagos anualizados del MEF.
- ✓ Reconocimiento de beneficios sociales a favor de los servidores de Produce.
- ✓ 38 planillas de pago generadas de pensiones (Titulares, Viudez, Orfandad y ascendientes).
- ✓ 14 resoluciones directorales emitidas para el otorgamiento de beneficios a los Ex servidores del Ministerio de la Producción.

(AO) Gestión de las Compensaciones Económicas.

- ✓ 89 planillas de pago de remuneraciones generadas (personal nombrado, personal contratado, altos funcionarios y practicantes).





OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

(AO) Atención y orientación al ciudadano, así como la gestión documental del Ministerio de la Producción.

- ✓ 27,944 documentos ingresados y tramitados por mesa de partes, para su distribución a los órganos y unidades orgánicas del PRODUCE; así como, documentos de recepción, verificación y diligencia de notificaciones y correspondencia emitidos por los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción a nivel local, nacional e internacional y documentos de solicitudes de acceso a la información pública.
- ✓ 8,148 consultas de atención realizadas, las mismas que se han atendido mayoritariamente de manera virtual y telefónica; y excepcionalmente de manera presencial.
- ✓ 1,306 solicitudes tramitadas de acceso a la información pública generados a través del portal institucional o presentado por la Mesa de Partes Virtual del Ministerio.
- ✓ Se ha habilitado el share point para el correo accesoalainformacion@produce.gob.pe mediante el cual se pone a disposición la información requerida por ciudadanos a través de un enlace.
- ✓ Se digitalizó 1,818 documentos físicos entre ellos (191 documentos externos y 1,627 resoluciones ministeriales), obteniendo un total de 19,637 imágenes digitalizadas en la línea de producción de microformas.
- ✓ Mediante Resolución Secretarial N°00009-2022-PRODUCE, se aprobó la Directiva General N°00001-2022-PRODUCE/(SG) "Lineamientos para la foliación de Documentos Archivísticos en soporte papel en el Ministerio de la Producción".
- ✓ 10 capacitaciones realizadas, dirigidas al personal encargado de la orientación y atención de consultas de los usuarios, coordinadas por la Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano - OACI y desarrolladas por los profesionales de los órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio, con el fin de mantener actualizado al personal que brinda información a los usuarios por los canales virtual, telefónico y, excepcionalmente, presencial.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

(AO) Gestión Oportuna de Acciones de Planeamiento, Organización y Modernización.

PLANEAMIENTO

- ✓ Formulación de la Ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2024 del Sector Producción, hasta el año 2025; quedando denominado como "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2025 del Sector Producción" (aprobado con RM N° 00168-2022-PRODUCE).
- ✓ Formulación de la Ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Producción, hasta el año 2025; quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2025 del Ministerio de la Producción" (aprobado con RM N° 00178-2022-PRODUCE).





- ✓ Informe de consistencia y coherencia sobre el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2024 ampliado hasta el 2025 – IMARPE.
- ✓ Informe de consistencia y coherencia sobre el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024 ampliado hasta el 2025 - FONDEPES.
- ✓ Informe de consistencia y coherencia sobre el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2024 ampliado hasta el 2025 – SANIPES.
- ✓ Informe de consistencia y coherencia sobre el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024 ampliado hasta el 2025 – INACAL.
- ✓ Informe de consistencia y coherencia de Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2025 del ITP.
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI, correspondiente al año 2021.
- ✓ Informe de Evaluación PEI-POI, correspondiente al año 2021.
- ✓ Matriz de alineamiento de las intervenciones del Sector Producción con la Política General de Gobierno 2021-2026.
- ✓ Memoria Institucional del Ministerio de la Producción, correspondiente al año 2021.
- ✓ Informe técnico sobre las Acciones Estratégicas en el ámbito de la competencia del Sector Producción, en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- ✓ Formulación de la Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas del Sector Producción alineadas al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- ✓ Reporte de seguimiento del PESEM, correspondiente al año 2021.
- ✓ Informe de la Propuesta final de la Política Nacional de Acuicultura.
- ✓ Formulación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023 - 2025 del Ministerio de la Producción (aprobado con RM N° 00182-2022-PRODUCE).
- ✓ Informe de Evaluación de Implementación del POI año 2021, correspondiente al Segundo Semestre.
- ✓ Elaboración de los reportes de seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional (diciembre del 2021 y enero a junio del 2022).
- ✓ Informe de Evaluación del I Trimestre del POI 2022.

MODERNIZACIÓN

- ✓ Consolidación de la Actualización / Ratificación de la Propuesta de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones - Primera y Segunda Sección del Ministerio de la Producción.
- ✓ Tramitación a la CGR de la conformidad de las funciones del Órgano de Control Institucional (OCI) y sus Unidades Orgánicas a incorporarse en Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de la Producción.
- ✓ Informe Técnico de exposición de propuestas para una nueva estructura orgánica del Ministerio de la Producción.
- ✓ Absolución de Consulta al Área Especializada Colegiada de Industria del Consejo de Apelación de Sanciones, sobre relación jerárquica entre órganos del Ministerio de la Producción.
- ✓ Propuesta adecuada y actualizada de Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE y absolución de observaciones de la SGP-PCM validadas.





- ✓ Elaboración del Plan de Evaluaciones de acuerdo con el Procedimiento y la Metodología de Evaluación de Continuidad de Organismos Públicos Ejecutores, Programas y Proyectos Especiales.
- ✓ Aceptación del Proceso de Evaluación de la continuidad del Programa Nacional "A Comer Pescado" a cargo de la Secretaría de Gestión Pública-PCM.
- ✓ Implementación en PRODUCE de la Evaluación de la continuidad del Programa Nacional "A Comer Pescado", como entidad Piloto para aplicar la metodología correspondiente, con asistencia técnica del BID.
- ✓ Implementación de observaciones en el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación-PROINNOVATE.
- ✓ Elaboración del Plan de Trabajo y asistencia técnica para la creación del Nuevo Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.
- ✓ Opiniones Técnicas respecto a:
 - Proyecto de Ley N° 1129/2021-CR "Ley que promueve el fortalecimiento estratégico y sostenibilidad del Instituto del Mar del Perú - IMARPE"; así como el Proyecto de Ley del Instituto del Mar del Perú-IMARPE.
 - Manual de Perfiles de Puestos elaborado por la OGTB – OGRH.
 - Modificación del Decreto Supremo N° 009-2021-PRODUCE, que crea el PROINNOVATE.
 - Traslado de funciones de la Dirección de Articulación de Mercados (DAM), al Programa Nacional "Compras a MYPerú", en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2011 y modificatorias.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

- ✓ Actualización / Ratificación de Representante del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa (CDPSA) del Ministerio de la Producción y del Equipo de Mejora Continua del Ministerio de la Producción.
- ✓ Avances y logros del Plan de Trabajo de Simplificación Administrativa 2021, al IV Trimestre, informándose que, de las 25 actividades programadas, 16 se encuentran concluidas y 9 actividades se encuentran en desarrollo.
- ✓ Registro en el Sistema Único de Trámites (SUT), de los Procedimientos Administrativos relacionados con el Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos, para su aprobación del TUPA: formatos TUPA, Sustento Técnico Legal, Tablas ASME-VM y Formularios correspondientes.
- ✓ Remisión al INDECOPI de la información solicitada por la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas, respecto a las investigaciones de oficio:
 - Verificación del D.S. N° 018-2021-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados del sector Producción cuya tramitación es competencia de los Gobiernos Regionales.
 - Revisión del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de la Producción.





- Despliegue de acciones para la revisión y actualización del Proyecto de reglamento de procedimientos administrativos vinculados a la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.
- Opiniones Técnicas respecto a:
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Instituto Nacional de Calidad – INACAL.
- Proyecto de Reglamento de procedimientos administrativos vinculados a la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.

ANÁLISIS DE CALIDAD REGULATORIA (ACR)

- ✓ Opinión Técnica sobre el ACR - Ex Ante, respecto a la creación de procedimientos administrativos contenidos en el Proyecto de Reglamento sobre los procedimientos vinculados a las actividades desarrolladas por los proveedores de equipos completos de conversión de gas natural vehicular -GNV y habilitación de equipos completos instalados en vehículos automotores nuevos que utilizan gas natural vehicular - Cuarta Etapa: Directiva General 001-2020-PRODUCE/SG.
- ✓ Recomendaciones a la DGPAR, respecto al Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento sobre los procedimientos vinculados a las actividades desarrolladas por los proveedores de equipos completos de conversión de gas licuado de petróleo- GLP.

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (AIR)

- ✓ Presentación de la Propuesta Piloto de AiR en el Ministerio de la Producción: Utilización de fuentes de energía menos contaminantes en el proceso de producción de harina y aceite de pescado y harina residual de pescado.
- ✓ Reconocimiento de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM (SGP-PCM) al Equipo Multidisciplinario, liderado por la Oficina de Planeamiento y Modernización.
- ✓ Designación del Oficial de mejora de calidad regulatoria en el Ministerio de la Producción (representante de la OPM-OGPPM).
- ✓ Despliegue de acciones en coordinación con sectorista de la SGP-PCM y los representantes del Equipo Multidisciplinario AIR para la implementación del AIR en PRODUCE, a partir del 01.07.2022.
- ✓ Consolidación de la Agenda Temprana del Ministerio de la Producción y Mapeo proyectos regulatorios en proceso de aprobación en PRODUCE.

FISCALIZACIÓN POSTERIOR

- ✓ Informe Final del Proceso de Fiscalización Posterior de los Procedimientos Administrativos que se tramitan ante el Ministerio de la Producción, correspondiente al Primer Semestre del año 2021.





- ✓ Se vienen realizando acciones en el marco del Proceso de Fiscalización Posterior de los Procedimientos Administrativos que se tramitan ante el Ministerio de la Producción, correspondiente al Segundo Semestre del año 2021.

GESTIÓN DEL RIESGO

- ✓ 01 manual de Gestión del Riesgo aprobados/actualizados:
 - Manual de Gestión del Riesgo del Macro Proceso M7 - Elaboración de políticas, normativas y otorgamiento de derechos en materia de MYPE e Industria. (RVM 03-2022-PRODUCE/DVMYPE-I)
- ✓ 02 manuales de Gestión del Riesgo, con seguimiento finalizado del estado de su implementación:
 - Seguimiento del manual "M1 - Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura" (Informe N° 197-2022-PRODUCE/OPM).
 - Seguimiento del manual "M2 - Formalización en materia de pesca y acuicultura" (Informe N° 101-2022-PRODUCE/OPM).

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SCI:

- ✓ Se registró en el aplicativo del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República, el Seguimiento la ejecución de las medidas de control año 2021.
- ✓ Se registró en el aplicativo del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República, la Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Se registró en el aplicativo del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República, el Plan Anual de Medidas de Control año 2022, con 23 productos priorizados y 224 medidas de control.
- ✓ Se organizó el Taller de Control Interno con la participación de un expositor de la Contraloría General de la República.
- ✓ Se difundió la importancia del Control Interno a través del intranet del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se mantiene un nivel óptimo de madurez en la implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Se logró que la Contraloría General de la República incluya los 23 productos priorizados del Ministerio de la Producción en el Catálogo de Productos.
- ✓ Se sensibiliza a través de la inducción a los nuevos servidores del Ministerio de la Producción, sobre la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Se reportó el Seguimiento Semestral de la Ejecución de las Medidas de Control al 30.06.2022.
- ✓ Se reportó la Evaluación Semestral de la Implementación del Sistema de Control Interno al 30.06.2022.
- ✓ Se reportó el Plan Anual de Medidas de Remediación.





GESTION DE LA CALIDAD

- ✓ Informe situacional a marzo del 2022 del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de la Producción, certificado con la Norma ISO 9001.
- ✓ Ejecución de auditoría Externa del SGC ISO 9001, realizado en junio del 2022.
- ✓ Creación y aprobación de documentos técnicos para la incorporación de nuevos servicios y procesos de la DGFS-I y de la DGA al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), certificado con la Norma ISO 9001.

OTROS

- ✓ Formulación del proyecto de Directiva General "Disposiciones para la Formulación, Aprobación y Modificación de Directivas en el Ministerio de la Producción" (aprobada con Resolución Secretarial N° 00026-2022-PRODUCE).
- ✓ Formulación del proyecto de Directiva General "Disposiciones para la Atención de los Pedidos de Información y Solicitudes de Opinión por parte del Ministerio de la Producción".
- ✓ Formulación del proyecto de "Lineamientos que orientan el contenido de los expedientes para la aprobación de los dispositivos legales y/o la suscripción de documentos por parte del/de la Ministro/a de la Producción".
- ✓ Se ha emitido opinión técnica y asesoramiento para la suscripción de 49 Convenios de Cooperación Interinstitucional y 14 Adendas.
- ✓ Se ha emitido opinión y asesoramiento para 17 propuestas de investigación presentadas por el IMARPE, ITP, SANIPES para su financiamiento con recursos captados por Derechos de Pesca.
- ✓ Se ha emitido opinión técnica para 03 propuestas de Acuerdos de Producción Limpia -APL.
- ✓ Se ha emitido opinión técnica para 02 propuestas de Adendas a APL suscritos.
- ✓ Se ha emitido opinión técnica y asesoramiento para la aprobación de 09 Directivas y la modificación de 02 Directivas.
- ✓ Se remitió a la OGTI la Matriz Actualizada de Convenios Interinstitucionales, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2022, para su publicación en la página WEB e INTRANET de la institución, en cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Actualización de las Matrices de normas legales del Ministerio de la Producción (Resoluciones Supremas, Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales y Resoluciones Secretariales).
- ✓ Evaluación y actualización de directivas en el Ministerio de la Producción, identificando las Directivas de PRODUCE (Actualizadas; Para actualizar; y Para derogar).
- ✓ Se han emitido 40 opiniones técnicas sobre el alineamiento estratégico para la firma de convenios, disposición de recursos y modificaciones presupuestales.
- ✓ Propuesta de criterios de selección y priorización de los proyectos de investigación a ser financiados a cargo de los Derechos de Pesca, en conjunto con la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos de Pesca.





(AO) Gestión Eficiente del Presupuesto Institucional. INDUSTRIA

- ✓ Resolución Ministerial N° 00097-2022-PRODUCE, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, de la UE004: PROINNOVATE, hasta por la suma de S/ 5 351 000,00, para financiar la implementación del "Programa de Capital Semilla para Emprendimientos Dinámicos y de Alto impacto – PCSEDAI"; y, "Programa de Fortalecimiento de Entidades de Soporte al Emprendimiento - PFESE", en el marco del fondo MIPYME Emprendedor.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00100-2022-PRODUCE, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos UE004: PROINNOVATE, hasta por la suma de S/ 3 247 189,00, en las fuentes de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias, destinados a los desembolsos a los convenios/contratos vinculados Contrato de Préstamo 3700/OC-PE y para el Programa de Emergencia Empresarial (PEE) y Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI), en el marco del fondo MIPYME Emprendedor.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00101-2022-PRODUCE, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos de la UE004: PROINNOVATE, hasta por la suma de S/ 15 262 921,00, destinada a financiar los desembolsos y gastos operativos de los Programas: Emergencia Empresarial (PEE) y de Apoyo a la Internacionalización (PAI) del fondo MIPYME Emprendedor.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00102-2022-PRODUCE, que autoriza la transferencia financiera a favor del ITP, hasta por la suma de S/ 13 411 165,25, en el marco del Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE y lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N° 31365, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00142-2022-PRODUCE, que autoriza efectuar la transferencia financiera a favor del Pliego 019: Contraloría General de la República, hasta por la suma de S/ 59 812,00, para la auditoría que examinará los estados financieros del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM periodo 2021.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00147-2022-PRODUCE, que autoriza efectuar la transferencia financiera a favor de dos (02) Entidades Públicas, hasta por la suma de S/ 9 000 000,00, destinados a cofinanciar los desembolsos (subvenciones) a dos (02) proyectos de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, Segunda Fase – CET F2, en el marco del Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE "Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional" y lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N° 31365.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00180-2022-PRODUCE, que se autoriza la desagregación de los recursos aprobados mediante el D.S. N° 097-2022-EF, a favor de la Municipalidad Provincial de Chota, por un monto de S/ 15 000 000,00 y la Municipalidad Distrital de Querocoto por un monto de S/ 6 566 796,00, para financiar dos (02) proyectos de inversión bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en el marco del artículo 14 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00224-2022-PRODUCE, que autoriza efectuar la transferencia financiera a favor de dos (02) Entidades Públicas, hasta por la suma de S/ 11 591 484,00,





en el marco del Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE y de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

PESCA

- ✓ Resolución Ministerial N° 066-2022-PRODUCE, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, hasta por la suma total de S/ 14 111 006,00, destinados a financiar entre otros el déficit de gastos operativos de la Unidad Ejecutora N° 003. Programa Nacional A Comer Pescado por el monto de S/ 2 000 000,00.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0076-2022-PRODUCE, que autoriza las transferencias financieras, hasta por la suma de S/ 2 418 784,47, a favor de las entidades públicas vinculadas a los sectores Ambiente, Producción, Educación y Gobiernos Locales, destinados a efectuar los desembolsos para financiar veintitrés (23) subproyectos adjudicados, en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692-PE y de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N° 31365, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00124-2022-PRODUCE, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, hasta por la suma total de S/ 32 597 467,00, destinados a financiar, entre otros, la transferencia financiera a favor del Ministerio de Defensa por el monto de S/ 2 000 000,00, para la culminación de la adquisición de dos (02) patrulleras de interdicción marítima y su equipamiento a través del proyecto de inversión "Creación de los servicios de interdicción marítima en el Dominio Marítimo Nacional - Callao" con CUI N° 2194213 y el monto de S/ 473 679,00 fueron incorporados en el presupuesto de la Unidad Ejecutora N° 003. Programa Nacional A Comer Pescado.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00130-2022-PRODUCE, que autoriza las transferencias financieras de recursos, hasta por la suma total de S/ 5 975 060,79, destinados a financiar once (11) subproyectos adjudicados a favor de tres (3) Entidades Públicas vinculadas a los sectores Producción, Ambiental y Educación, en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692-PE y de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00192-2022-PRODUCE, que autoriza las transferencias financieras de recursos, hasta por la suma total de S/ 2 000 000,00 a favor del Ministerio de Defensa para la Transferencia Financiera para la culminación de la adquisición de dos (02) patrulleras de interdicción marítima y su equipamiento a través del proyecto de inversión "Creación de los servicios de interdicción marítima en el Dominio Marítimo Nacional - Callao" con CUI N° 2194213.

PLANEAMIENTO

- ✓ Resolución Ministerial N° 00051-2022-PRODUCE, que autoriza la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 014-2022-EF, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor del Pliego 038: Ministerio de la Producción, por la suma de S/ 171 600,00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para efectuar los gastos de reajuste de las pensiones.





- ✓ Resolución Ministerial N° 066-2022-PRODUCE, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, hasta por la suma total de S/ 14 111 006,00, destinados a financiar, entre otros, el déficit de gastos de la partida locación de servicios de la Unidad Ejecutora N° 001. Ministerio de la Producción por el monto de S/ 1 751 649,00 y el déficit de la partida CAS para el año fiscal 2022 del Pliego 038. Ministerio de la Producción, en la Unidad Ejecutora 001 y la Unidad Ejecutora 004. Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, por el monto total de S/ 10 359 357,00, previamente autorizado por el MEF con Oficio N° 0018-2022-EF/50.06.
- ✓ Suscripción del Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Pliego 038. Ministerio de la Producción de Año Fiscal 2021.
- ✓ Resolución Ministerial N° 00124-2022-PRODUCE, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, hasta por la suma total de S/ 32 597 467,00 destinados a financiar, entre otros, la atención de necesidades en bienes y servicios para garantizar el normal funcionamiento del Pliego 038. Ministerio de la Producción, por el monto de S/ 8 242 166,00.
- ✓ Decretos Supremos N° 053-2022-EF y N° 055-2022-EF, que modifican los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos, destinados a financiar Gasto Corriente, de entre otros, PRODUCE (S/ 12 467 494,00), FONDEPES (S/ 1 538 666,00), ITP (S/ 2 350 801,00), SANIPES (S/ 5 137 239,00) e INACAL (S/ 2 443 348,00), por las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
- ✓ Mediante las Resoluciones Directorales que aprueba la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2021, en el marco del numeral 26.1 del artículo 26 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".
- ✓ En el marco de lo establecido en la "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", se realizaron las siguientes acciones:
 - Información de la Estimación de Ingresos 2023-2025 a cargo de las Unidades Ejecutoras del Pliego 038: Ministerio de la Producción, fue registrada en el Módulo de Programación Multianual- Etapa Estimación de Ingresos, correspondiente a las Unidades Ejecutoras a cargo del Pliego 038: Ministerio de la Producción.
 - Aprobación de la Resolución Ministerial que aprueba la conformación de la de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2023 – 2025, del Pliego 038: Ministerio de la Producción.
 - Se registró y remitió la información de la Programación de Metas Multianuales de los indicadores de desempeño, en el marco del numeral 13.5 del artículo 13 de la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01.
 - Se elaboró y remitió la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2023 – 2025 del Pliego Ministerio de la Producción, en el marco de la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01.
 - Se registró y remitió las solicitudes de Demandas adicionales para el año 2023.
 - Se registró los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales, en el aplicativo web de la Evaluación Presupuestaria.





- Oficio N° 285-2022-PRODUCE/DM, el cual se remitió las propuestas de articulados para el proyecto de ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.

(AO) Gestión de la Cooperación Técnica Internacional del Sector.

- ✓ Se realizó el Pago de los saldos del año 2021 de las cuotas internacionales a la CIAT, OROP-PS, ONUDI y OIV.
- ✓ Se aprobó mediante Decreto Supremo N° 039-2022-RE, que modifica el Anexo B de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público, para efectuar transferencias a la CIAT, OROP-PS y ONUDI.
- ✓ Se suscribió el acuerdo de Financiamiento en Pequeña Escala entre PRODUCE y ONU Medio Ambiente para la ejecución del 2do Tramo del Proyecto HCFC Fase II (USD 41 600,00).
- ✓ 02 proyectos aprobados de cooperación no reembolsable en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) sobre digitalización de cooperativas (USD 100 000) y reactivación económica de la acuicultura (USD 53 200).
- ✓ 06 talleres de capacitación realizados para el desarrollo del sector cacao y chocolate, en el marco del Convenio de Cooperación con MINCETUR y la Agencia de Comercio de Italia.
- ✓ Se incorporó el proyecto para PRODUCE (EUR 7 millones) sobre economía circular en la industria manufacturera, en la Minuta de los Diálogos Intergubernamentales Perú-Alemania.
- ✓ Se recibió un reconocimiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) a PRODUCE como institución Oferente en actividades de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI).
- ✓ 10 compromisos sectoriales aprobados, en el marco del Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Perú-Colombia.
- ✓ 4 compromisos sectoriales del Plan de Acción de Villa Leyva del Gabinete Binacional Perú-Colombia.
- ✓ Se aprobó el Proyecto de asistencia técnica para la gestión de parques industriales con República Dominicana.
- ✓ Se participó en 06 reuniones de comisiones de servicio al exterior de funcionarios de PRODUCE en viajes de capacitación y/o representación.

(AO) Gestión de la Inversión Pública en el Marco del INVIERTE.PE y Promoción de la Inversión Privada en el Sector Producción.

- ✓ Se llevó a cabo cinco sesiones del Comité de Seguimiento de Inversiones del Sector Producción, en cumplimiento del artículo N° 7 del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento de Inversiones del Sector Producción, y la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Se realizó el fortalecimiento del monitoreo de la ejecución de inversiones, a través del seguimiento en reuniones semanales, para identificar problemas y adoptar acciones.
- ✓ Se realizó la incorporación 51 inversiones al Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 del Sector Producción, de enero a junio de 2022.





- ✓ En relación a la meta de ejecución de inversiones programada por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el primer trimestre del 2022, el Sector Producción logró ejecutar el 62%; se tenía programado S/ 73.3 millones y se ejecutó S/ 45.7 millones de soles.
- ✓ En relación a la meta de ejecución de inversiones programada por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el segundo trimestre del 2022, el Sector Producción logró ejecutar el 78%; se tenía programado S/ 85.1 millones y se ejecutó S/ 66.2 millones de soles.
- ✓ Se realizó la actualización del responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Pliego ITP en el Banco de Inversiones, con el Informe N° 00000212-2022-PRODUCE/OPMI de fecha 12 de julio del 2022.
- ✓ Se realizó la actualización del responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de A Comer Pescado en el Banco de Inversiones, con el Informe N° 00000182-2022-PRODUCE/OPMI de fecha 22 de junio del 2022.
- ✓ Se realizó el Primer taller nacional de capacitación del 2022, organizado conjuntamente con PNDP el día de 30 de junio y 01 de julio del 2022 para el fortalecimiento de capacidades en elaboración de proyectos de inversión del Sector Producción, tipología de Mercado de Abastos.
- ✓ Se realizó las coordinaciones y documentos correspondientes para la participación del Ministerio de la Producción en el evento de promoción de proyectos bajo Obras por Impuestos el 02 de junio de 2022, organizado por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), evento en el cual se promocionaron 22 proyectos del Sector Producción, los cuales fueron propuestos por los pliegos FONDEPES, ITP, IMARPE y SANIPES.
- ✓ Se elaboró el informe semestral de delegación de facultades y atribuciones en materia de Obras por Impuestos correspondiente al primer semestre de 2022, Informe N° 00000201-2022-PRODUCE/OPMI, de fecha 04 de julio de 2022, a fin de informar respecto al estado situacional de la cartera de proyectos bajo Obras por Impuestos del Sector Producción.

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

(AO) Asesoramiento técnico y jurídico.

- ✓ 767 informes de opinión legal emitidos, referentes a temas de Pesca y Acuicultura, MYPE e Industria, Comercio Interno y Gestión Pública; asimismo, se analizaron 451 proyectos normativos agendados para las sesiones del Consejo de Ministros y las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).

OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

(AO) Consolidación en el Sector Producción del comportamiento ético y la transparencia.

- ✓ Se realizó el seguimiento oportuno de las Acciones de Integridad involucrando a las oficinas responsables.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00209-2022-PRODUCE, se conformó la Red de Oficiales de Integridad del sector Producción.





- ✓ Se conformó el grupo de trabajo para la implementación de la ISO Antisoborno.
- ✓ 02 capacitaciones de sensibilización desarrolladas, en materia de Integridad y Anticorrupción.
- ✓ 06 informes elaborados, respecto a la atención de denuncias sobre presuntos actos de corrupción cumpliendo lineamientos de atención de denuncias de la OPLCC.
- ✓ Se ejecutó y monitoreó el cumplimiento de las Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción y como parte de la implementación del modelo de integridad según la normativa vigente.
- ✓ Se verificó y se realizó el seguimiento del cumplimiento de los mecanismos y herramientas de gestión de intereses y transparencia.
- ✓ Se ejecutó y monitoreó el cumplimiento del Programa de Integridad Institucional.
- ✓ 03 informes elaborados de acciones de difusión interna y externa para el fortaleciendo de una cultura de integridad, canal de denuncias, mecanismos de protección al denunciante y avances de implementación del modelo de integridad institucional.
- ✓ 01 informe elaborado, respecto al desarrollo y/o actualización de las políticas de integridad, alineadas al modelo de integridad.
- ✓ 02 informes elaborados, respecto al seguimiento a los mecanismos de Gestión de Riesgos de integridad y/o corrupción en el Ministerio de la Producción.

OFICINA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

(AO) Articulación de las funciones descentralizadas con los gobiernos regionales, así como gestionar la implementación de estrategias y mecanismos de alerta temprana para prevenir conflictos sociales en el Sector.

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N°087-2022-PRODUCE, se aprobó el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2022, con el objetivo Institucionalizar y consolidar espacios de coordinación y articulación entre el Sector Producción y otros niveles de gobierno, para el desarrollo productivo territorial.
- ✓ Se concluyó el proceso de transferencia de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de "Morro Sama" y "Vila Vila" al Gobierno Regional de Tacna, mediante el Decreto Supremo N° 008-2022-PRODUCE.
- ✓ Se desarrolló acciones de relacionamiento con Asociación de Pescadores Artesanales, Asociación de Armadores Artesanales, de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Tacna y Tumbes, a fin de recoger sus inquietudes y propuestas para el mejor desempeño de su actividad.
- ✓ Se participó en reuniones en el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica para implementar medidas de solución a la problemática del comercio en el Conglomerado de Gamarra", con el objeto de desarrollar la estrategia de implementación para la adopción de las medidas de solución a la problemática del comercio en el conglomerado, a fin de fortalecer a las unidades económicas en su proceso de reactivación económica (Resolución Ministerial 0314-2021-PRODUCE).





- ✓ Se actualizó los compromisos y avances en los GORE Ejecutivo, reportando 303 cumplidos, 30 en proceso de cumplimiento y 9 pendientes, registrados a través del Sistema Integrado de Articulación Regional y Local – SISARL, de la SD/PCM.
- ✓ Se elaboró las carpetas de información sectorial, conjuntamente con los Despachos Viceministeriales, para los 17 Consejos de Ministros Descentralizados - CMD: Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali.

OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

(AO) Seguimiento y evaluación del programa.

- ✓ 01 informe técnico elaborado, acerca del avance durante el año 2021 del Cronograma Anual de Evaluaciones y Sistematizaciones - CAES 2021; así como, la situación de las evaluaciones, sistematizaciones y notas metodológicas desarrolladas. El CAES 2021 había establecido el desarrollo de (09) intervenciones, dos (02) corresponde al Sector MYPE e Industria, otras dos (02) al Sector Pesca y Acuicultura; y cinco (05) corresponden a órganos adscritos y programas sectoriales. Se finalizaron 8 de las 9 evaluaciones programadas, 1 fue reprogramada. Entre las evaluaciones finalizadas se encuentran: i) La Nota Metodológica para la Evaluación de Impacto del concurso de “Emprendimientos Innovadores y dinámicos de Startup Perú” del FOMITEC. ii) La Evaluación de Diseño y procesos de “Capacitación y Asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental (Actividad 3.1 del PP 093)”. iii) La Nota Metodológica para la Evaluación prospectiva de la participación de las MYPE en el Programa Compras a MYPErú.
- ✓ Se actualizó el Tablero de Control del Seguimiento de los Programas Presupuestales del Sector está dividido en 3 reportes, el primero muestra las empresas atendidas del Programa Presupuestal 0093 Desarrollo Productivo de las Empresas, por departamento, dirección o entidad que atiende a las Mipyme y por actividades del PP093, información que es presentada con data desde el año 2018. En el mes de febrero, se hizo la actualización de la información al 4to trimestre del 2021, considerando el cumplimiento de metas físicas (unidades atendidas) y financieras (ejecución de gasto). A través del tablero se difunden los resultados generales al interior del Sector y el público en general, en relación al cumplimiento de las metas anuales del año 2021.
- ✓ 01 informe técnico elaborado, respecto al PP 093 “Desarrollo Productivo de las Empresas” al IV trimestre 2021, en la cual se indica que 22,801 empresas fueron atendidas, cifra menor en 20.0% en relación a las atendidas en el 2020. La focalización disminuyó en 1.1 PP respecto al año anterior, alcanzando un valor de 20.2% de empresas que cumplen los criterios establecidos, por lo cual persisten oportunidades de mejora en este aspecto (en particular el cumplimiento del criterio de ventas anuales superiores a 13 UIT y 2 años de experiencia/registro en SUNAT). El PP0093 realizó atenciones en todas las regiones del país en la costa (65.2%), en la Sierra (23.3%) y en la Selva (13.7%). Se atendió mayoritariamente a empresas con domicilio fiscal en los departamentos donde se concentra el mayor número de MIPYME: Lima (34.0%), Arequipa (6.8%) y Cusco (6.4%). El Producto 1 “Conductores/trabajadores /productores de las MIPYME reciben servicios





de capacitación y/o asistencia técnica" logró un desempeño muy bueno en el cumplimiento de la meta física (97.4%), atendiendo a 1,042 empresas. El Producto 2 "Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados" registró un avance de meta física de 723 empresas, atendidas por La Actividad 2.2 Ferias Comerciales y Ruedas de Negocio. El Producto 3 "Fortalecimiento del Desarrollo Productivo en la Industria y de la Gestión Ambiental en Las Actividades Productivas" realiza difusión, capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental, logró un buen desempeño (94.6%) y ejecutó S/1,836,506 (98.3% del PIM). El Producto 4 "Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e Innovación en la MIPYME", atendió a 19,404 empresas mediante la Actividad 4.1 "Desarrollo de servicios tecnológicos y de innovación a las MIPYME de los sectores productivos", actividad que determina el cumplimiento de la meta física, logrando un avance del 97.0%.

- ✓ 01 informe técnico elaborado, respecto al resultado de la sistematización y procesamiento de las bases de datos e información remitida por los responsables de ejecución de intervenciones del Programa Presupuestal 093 "Desarrollo Productivo de las Empresas" que contribuyó a caracterizar a las Mipyme atendidas al 2021 por el PP093. Se cruzó la información de las unidades productivas atendidas al IV trimestre 2021 con la base de datos SUNAT 2019, que permitió realizar la caracterización de las empresas incluida en el informe de seguimiento anual del PP093. El informe contiene una descripción del trabajo realizado para la revisión, limpieza y validación de la base de datos de 22,801 observaciones y 29 variables, organizando la información por actividades del PP093 que atendieron a las empresas, el cumplimiento de criterios de focalización, si se encuentran o no identificadas en la BD de SUNAT 2019, y la caracterización realizada, entre otros. La caracterización consideró el tamaño empresarial, sector, departamento, provincia, distrito, CIU de las empresas identificadas.
- ✓ 01 informe técnico elaborado, respecto a las recomendaciones de mejora a partir de la sistematización de recomendaciones de evaluaciones realizadas a intervenciones del PP 093 al 2021. De la Evaluación de Procesos y resultados de ferias comerciales y ruedas de negocios, se plantea; (i) mejorar la difusión de eventos de comercialización, cambiar la estrategia de convocatoria, (ii) sensibilizar a las grandes empresas potenciales compradoras para que consuman productos locales, (iii) mejorar la selección de empresas compradoras y ofertantes, (iv) fortalecer las tareas de preparación previa al evento y (v) realizar seguimiento a las MIPYME en un plazo posterior al evento. De la Evaluación de resultados de la Capacitación y Asistencia Técnica en gestión empresarial, comercial y financiera dirigidas a MIPYME, se plantea: (i) ofrecer una cartera de cursos y/o servicios de asistencia técnica debidamente articulados, por niveles y orientados a tipos de empresas específicas, según sus niveles de desarrollo; (ii) mejorar los criterios de programación; (iii) mejorar el diseño del indicador de desempeño; (iv) virtualizar los servicios de las actividades. De la Evaluación de diseño, procesos y resultados de asistencia técnica y capacitación en temas técnico-productivos: (i) mejorar la planificación de los servicios considerando los presupuestos asignados en el año, dimensionando las necesidades de las empresas a atender con anticipación. De la Evaluación de diseño y procesos de la Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos de gestión ambiental y buenas prácticas ambientales, se sugiere revisar las causas indirectas para





actualizar el árbol de problemas del PP 093 relacionadas a la actividad, evaluar la posible reagrupación de servicios en dos componentes: i) certificación y adecuación ambiental para empresas en operación, y ii) buenas prácticas ambientales y desarrollar ajustes para la medición del indicador de desempeño en términos de efectividad.

- ✓ 01 informe técnico elaborado, respecto al seguimiento al I trimestre 2022 del PP0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas", en la que se informa que para el año 2022, la población objetivo total fue estimada en 339,936 empresas (79.92% microempresas, 19.36% pequeñas empresas y 0.72% medianas empresas). El Producto 1 del PP093 atendió 441 empresas, logrando el 99.8% de la meta lo cual representa un avance de meta anual de 38.3%. El Producto 2 brindó servicios a 88 empresas, superando la meta trimestral (133.3%) y alcanzando 13.1% de la meta anual. El Producto 3 atendió a 108 empresas en el primer trimestre del año, superando la meta trimestral (131.7%) y un avance de meta anual del 20.8%. El Producto 4 atendió a 4,583 empresas, superando la meta trimestral (199%) y un avance del 43.2% respecto de la meta anual. El PIM al primer trimestre 2022 del PP093 asciende a S/. 123,339,294 (23.5% más que el PIM del 2021 y 38.2% más que el 2020). Los proyectos de inversión pública corresponden a cerca del 55% del total del monto asignado, mientras que el destinado a gasto en Productos representó cerca del 41% y el asignado a acciones comunes corresponde a 4% del total. En el primer trimestre el devengado total asciende a S/17.1 millones, monto mayor en 5.9% al ejecutado en el I trimestre 2021.
- ✓ 01 informe técnico elaborado, respecto a la recolección de Información, Diagnóstico y Recomendaciones de Diseño de las Lecciones Aprendidas de las Evaluaciones realizadas al PP 093, durante los años 2019 al 2021; en dicho informe se recoge información sistematizada del diagnóstico y recomendaciones de mejora, así como lecciones aprendidas de cuatro evaluaciones de intervenciones del PP093 realizadas en el periodo 2019 al 2021 a fin de contribuir a la difusión de los principales hallazgos y recomendaciones de estas: i) Evaluación de procesos y resultados de ferias comerciales y ruedas de negocios, ii) Evaluación de resultados de la actividad 1.1 Capacitación y Asistencia Técnica del PP093; iii) Evaluación de diseño, procesos y resultados de asistencia técnica y capacitación en temas técnico-productivos, y iv) Evaluación de diseño y procesos de la Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos de gestión ambiental y buenas prácticas ambientales. En la primera parte se presentan las lecciones aprendidas y limitaciones identificadas en las evaluaciones, sistematizando las recomendaciones propuestas. En la segunda se incluye la transcripción de las entrevistas realizadas a los especialistas de la OGEIEE que participaron en la realización de dichas evaluaciones, describiendo sus impresiones, fortalezas identificadas, dificultades y oportunidades de mejora, y lecciones aprendidas en la realización de los trabajos de investigación.
- ✓ 01 informe técnico de la intervención "Ruta Digital" elaborado; el objetivo general de la estrategia "Ruta digital" es incrementar la adopción de tecnologías digitales en las MYPE de los distintos sectores productivos atendidos por PRODUCE, a fin de que incrementen su productividad y competitividad. Para ello, se vale de los siguientes objetivos específicos: informar a las empresas sobre los beneficios de las tecnologías digitales que desconocen, a partir de un diagnóstico que identifica su nivel de digitalización; contribuir a la generación de capacidades en las empresas, de acuerdo a las necesidades identificadas en el autodiagnóstico de digitalización; facilitar el acceso a servicios que





promueven la adopción digital de las empresas, a través de aliados públicos y privados. En tal sentido se presentó el informe técnico de la intervención "Ruta Digital", el cual contiene los antecedentes y justificación de la intervención, la descripción de la intervención, revisión de literatura y metodología. Durante el 2021 inicio la marcha blanca de la estrategia, por lo que se llegaron a registrar en la plataforma web de "Ruta Digital" 1,916 empresas formales, de las cuales el 98.7% eran MYPEs. Por sector económico, estas empresas desarrollaban actividades en comercio (37.9%), servicios (33.6%) y manufactura (24.2%), principalmente.

(AO) Generación y análisis de información productiva

- ✓ 06 boletines mensuales (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) publicados, con información estadística de la Producción Industrial Manufacturera (o reportes de coyuntura del sector), cuyos datos son utilizados por los tomadores de decisiones para focalizar las intervenciones, así como también, es insumo esencial para el cálculo del PBI Nacional (16.5% de participación de la Industria Manufacturera). Para ello, se logró efectuar la revisión y validación de 1,200 encuestas mensuales de empresas manufactureras.
- ✓ 02 reportes de diagnóstico regional elaborados, correspondiente a Lambayeque y Arequipa. Dichos documentos permiten la identificación de las ventajas comparativas y competitivas que poseen las empresas locales, así como fortalecer la formulación y evaluación de desarrollo productivo que brinden soporte a los programas y acciones que sean capaces de impactar en el desarrollo económico del país. Dichos documentos son alcanzados a la Alta Dirección para sus intervenciones en las regiones.
- ✓ 02 reportes elaborados de coyuntura del Indicador de Opinión Empresarial en el Sector Manufactura (incluye empresas manufactureras y pesca industrial) que permite prever el comportamiento del sector industrial en los próximos meses y sirve de apoyo a la toma de decisiones a la Alta Dirección en materia de política industrial.
- ✓ 04 reportes elaborados, sobre el Desempeño de las Facturas Negociables de las Mipyme 2022, el cual permitirá identificar y localizar a los sectores productivos que realizan un mayor uso de este instrumento financiero (proveedores). Asimismo, la información recabada de CAVALI permitirá elaborar el perfil o característica de la MIPYME que utiliza este instrumento, a fin mejorar la difusión y sensibilidad en otros sectores productivos.
- ✓ 01 reporte elaborado de Perspectivas para el Sector Manufactura 2022, para anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna.
- ✓ 02 informes técnicos elaborados de análisis económico sobre los efectos de las propuestas normativas del sector Industrial, Cooperativa, Comercio Interno y Mipyme, los cuales permitirán identificar los impactos normativos sobre el desempeño económico de los sectores en referencia.
- ✓ 02 estudios de Investigación Sectorial elaborados, de las Industrias de textil y madera para el año 2021, documento que contiene información sobre los indicadores económicos y sociales, además, los determinantes de la productividad de las empresas y la problemática





del sector; los cuales permitirán tener un panorama de dicho sector para el diseño y formulación de las políticas públicas.

- ✓ 01 reporte elaborado sobre las facturas negociables como alternativa para mejorar la gestión financiera en las Mipyme, el cual permitirá identificar y focalizar a los sectores productivos que realizan un mayor uso de este instrumento financiero (proveedores). Asimismo, la información recabada de CAVALI permitirá realizar la caracterización de la Mipyme que utiliza este instrumento, a fin mejorar la difusión y sensibilidad en otros sectores productivos.
- ✓ 01 reporte elaborado sobre el Análisis sobre la formalización de la MYPE y sus determinantes en un contexto de postpandemia. Dicho estudio ayudará a identificar los principales factores de cambio en el proceso de formalización de las MYPEm, antes de la pandemia y luego de la pandemia.

(AO) Generación de evidencia de intervenciones priorizadas de los Sectores de Pesca, Acuicultura e Industria

- ✓ 01 informe técnico elaborado, sobre el cálculo de indicadores de desempeño de los programas presupuestales 094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y del PP 095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" al 2021, este trabajo incluyó la elaboración de una base de datos de beneficiarios, elaboración de fichas técnicas y metodológicas, así como cuadros con estadísticas descriptivas. Limpieza y consistencia de las bases de datos de beneficiarios del PP 094 y PP 095 para la elaboración de los indicadores de producción física al 2021.
- ✓ 01 informe técnico elaborado del PP 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" al IV trimestre 2021. En dicho informe se menciona que en el año 2021, el PP094 atendió a un total de 4,497 acuicultores, cifra que supera en 38.9% a los beneficiarios de los servicios de desarrollo productivo del año anterior. El 93.8% de acuicultores atendidos pertenecen a la categoría AREL y 6.1% a acuicultores de la categoría AMYPE. El Producto 1 "Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura", en el marco de la Actividad 1.3, otorgó 2 825 derechos acuícolas a 2 794 acuicultores, cumpliendo con 99.79% de la meta anual. El Producto 2 "Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola", según ha reportado la DGA, benefició a 5,983 personas a través de la publicación de la Condición Operativa de las Áreas de Producción (COAP) en todo el país, por parte de SANIPES, previa verificación de que el diseño, construcción, equipamiento y operaciones realizadas en la infraestructura acuícola, cumpliesen los requerimientos sanitarios establecidos en la normativa sanitaria vigente. El Producto 3 "Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola", atendió a 1 764 acuicultores, superando la meta física programada (108.75%). El Producto 3 representó el 55%, el Producto 2 tuvo un gasto del 23% del total y el Producto 1 es el que menos gastó demanda (9%).
- ✓ 01 informe técnico elaborado del PP 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" al IV trimestre 2021. En dicho informe se menciona que en el año 2021 el PP095 atendió a un total de 25,776 agentes en 24 regiones del país, superando en 70.2% lo registrado en el 2020. Las actividades del Producto 1 brindaron servicios al 70.1% de agentes, mientras





que el 29.9% restante fue atendido por los servicios del Producto 3; el Producto 2 emitió y publicó dos normas para la regulación de recursos hidrobiológicos. A nivel de cumplimiento de metas físicas anuales, se logró cumplimiento del 100%. El Producto 1 "Agentes de la pesca artesanal acceden a servicios de financiamiento y fortalecimiento de capacidades", logró un desempeño muy bueno con un avance del 105.48% atendiendo a 5,290 agentes con capacitaciones realizadas por la Actividad 1.1. El Producto 2 "Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad" cumplió el 100% de la meta, al desarrollar 02 normas aprobadas para el establecimiento de la "veda reproductiva del recurso trucha arco iris en los cuerpos de agua altoandinos de la Región Ayacucho" y la "veda anual reproductiva del recurso carachi amarillo". Para el Producto 3 "Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras" se logró el 102.21% de la meta (7,709 agentes atendidos) con la Actividad 3.1 que brindó servicios de capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.

- ✓ 01 boletín digital elaborado, que presenta los logros y cumplimiento de indicadores de desempeño, las metas físicas y financieras de las actividades y productos del PP094 y PP 095 al IV trimestre del 2021. En la primera sección se describe el contexto del Sector en términos de producción y cosecha acuícola de recursos hidrobiológicos y las actividades formales. En la segunda sección se presenta la caracterización de la población atendida y su localización nivel nacional. En el PP 094 Se brindaron principalmente servicios de Créditos, Asistencia Técnica, Formalización y Protocolos sanitarios. Técnica especializada. Por el PP 095 fueron atendidos con servicios de formalización, capacitación y asistencia técnica y crédito. Finalmente, se presentan las estrategias implementadas por el PP 094 y PP095 y en un anexo se presenta la información detallada de las metas programadas y logros alcanzados, por actividad y productos.
- ✓ 01 informe técnico elaborado, de seguimiento al I trimestre 2022 del PP0094 "Ordenamiento y desarrollo de la Acuicultura" La población objetivo (2022) comprende a 10,555 acuicultores: 1% son Acuicultores de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), 30son Acuicultores de micro y pequeña empresa (AMYPE) y 21% son de la Acuicultura de Recurso Limitados (AREL). Asimismo, 48% son acuicultores que no cuentan con autorización para realizar la actividad acuícola de manera formal. El Producto 1 ("Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura") genera y difunde documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura y apunta a lograr la formalización de los acuicultores a nivel nacional. En lo referido a la ejecución física, al I trimestre 2022 atendió a 32 acuicultores, lo que representa el 35.6% de cumplimiento a nivel trimestral y 6.4% de la meta anual. Este avance trimestral es el menor alcanzado en los últimos tres años. El Producto 2 ("Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola"), desarrolla normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control, la implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad y el monitoreo sanitario de las actividades acuícolas. Para este producto no ha sido posible evaluar el avance a nivel de indicador de producción física, ya que la información reportada presenta inconsistencias, tanto en la meta programada como en la población atendida. El Producto 3 ("Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola") ofrece servicios para la innovación y desarrollo de





actividades acuícolas, mediante el apoyo financiero (crédito), el desarrollo tecnológico y acciones de capacitación y asistencia técnica. Se ha atendido a 580 acuicultores, alcanzando el 45% de la meta al primer trimestre y el 18% de la meta anual. Este resultado, representa una disminución del 29% respecto al mismo trimestre del año 2021.

- ✓ 01 informe técnico elaborado, de seguimiento al I trimestre 2022 del PP0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal". En dicho informe se menciona que la estrategia del PP095 se sustenta en tres productos. Al I trimestre 2022, el PP095 atendió a un total de 7,122 agentes de la pesca artesanal a nivel nacional. La producción física de la mayoría de actividades que componen los tres productos superaron las metas trimestrales programadas. El Producto 1 brinda capacitación y asistencia técnica, financiamiento para capital de trabajo o adquisición de equipos y servicios de información para la comercialización. Al I trimestre 2022 obtuvo un desempeño muy bueno, logrando el 142.6% de la meta trimestral programada y un avance del 25.2% de la meta anual, registrando a 1,447 agentes de la pesca artesanal capacitados. Además, brindó asistencia técnica a más de 2 mil pescadores artesanales con el Programa de Extensionismo de Pesca Artesanal - SEPA de la DGPA. El Producto 2 desarrolla investigaciones que apoyan y dan sustento a la creación de normas y regulaciones para los recursos hidrobiológicos a fin de garantizar su adecuada explotación, conservación y sostenibilidad. Se elaboró y aprobó una norma que estuvo inicialmente programada en el POI para el cuarto trimestre. Por otro lado, se desarrolló un estudio socioeconómico que estuvo planificado en el POI para el segundo trimestre. El Producto 3 ofrece asistencia técnica y capacitación en temas de buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, que son complementadas con el monitoreo sanitario de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA). Al I trimestre 2022 obtuvo un desempeño muy bueno al registrar 141.2% de la meta programada y un avance del 29% de la meta anual. Atendió a 2,640 agentes de la pesca artesanal en temas como normativa sanitaria pesquera, inocuidad, calidad, trazabilidad y buenas prácticas.

(AO) Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal.

- ✓ 12 reportes elaborados, sobre volúmenes y precios de especies hidrobiológicas en los principales puntos de desembarque del ámbito marítimo y/o continentales remitidos por la OGEIEE.
- ✓ Se generó una Base consolidada sobre la información de precios y volúmenes, y otras características de los recursos recopilados de los puntos de desembarque en análisis del ámbito marítimo y continental durante el primer semestre 2022.

(AO) Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

- ✓ 12 reportes elaborados, conteniendo información de precios y volumen de productos hidrobiológicos que ingresan en principales mercados mayoristas y minoristas.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- ✓ Se realizó la Difusión diaria en el Portal web de PRODUCE, sobre la información de precios y volúmenes de abastecimiento Diario de Recursos Hidrobiológicos en los Principales Mercados Mayoristas Pesquero de Lima y Provincias Costeras.

(AO) Generación de Capacidades, Monitoreo e Información en Industria y Comercio Interno

- ✓ 06 reportes mensuales publicados de coyuntura del sector comercio interno, los cuales sirven para diseñar intervenciones en beneficio de las firmas de comercio interno con potencial. Para ello, se revisaron y validaron 1,026 encuestas mensuales de Grandes Almacenes, Centros Comerciales e Hipermercados Minoristas. Encuestas que permitieron la recopilación de información primaria de las empresas de la muestra para generar reportes estadísticos, indicadores y diagnósticos sobre el desenvolvimiento del sector.
- ✓ 06 boletines estadísticos mensuales publicados de coyuntura del sector Pesca y acuicultura, para anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna. Para ello, se logró efectuar la revisión y validación de 400 encuestas de establecimientos pesqueros.
- ✓ 04 reportes de avance de las cuotas de pesca de anchoveta CHI elaborados, en la zona Norte-Centro y Sur. Dicho reporte permite realizar el seguimiento sobre el desempeño de los agentes pesqueros y desembarque, información clave para que se disponga el cierre de la pesca, a fin de preservar la sostenibilidad de la especie.
- ✓ 01 informe técnico elaborado, de Asistencia Técnica a la DIREPRO Callao en metodologías para el relevamiento de información de Industria y Pesca 2022.
- ✓ 01 diagnóstico elaborado, de la dinámica de la pesca artesanal y su contribución a la seguridad alimentaria. Dicho diagnóstico ayuda a conocer el desempeño de los agentes pesqueros e indicadores importantes en el sector como desembarque y comercialización, información clave para identificar la cuantía y/o producción obtenida de la pesca artesanal con el objetivo de asegurar la alimentación de la población.
- ✓ 01 reporte elaborado sobre el Análisis y efectos de la implementación de las cuotas individuales de pesca CHI (LMCE) por zona de pesca, la cual permitirá identificar los aspectos más relevantes para la aplicación de dichas medidas a las embarcaciones pesqueras, con la finalidad de hacer más eficiente la asignación del recurso en la zona de pesca.
- ✓ Informes técnicos elaborados de análisis económico sobre los efectos de las propuestas normativas del sector pesca y acuicultura, el cual permitirá identificar los impactos de las normas elaboradas por la Oficina de Estudios Económicas, importantes para el buen desenvolvimiento de la actividad pesquera e industrial.

GRUPO DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

- ✓ 28 MIPYME lideradas por mujeres del sector agroindustria, alimentos, confecciones e impresiones, de las regiones San Martín, Junín, Piura, Cusco, Lima Ayacucho y Huánuco,

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "@COD_VERIFICAR]"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

fueron capacitadas en temas de gestión empresarial, comercial, financiera, técnico productivo y pesca artesanal.

- ✓ 200 acuicultoras fueron capacitadas por la Dirección General de Acuicultura, como parte del extensionismo acuícola en las regiones de: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, Tacna y Ucayali.
- ✓ 158 mujeres vinculadas a la pesca artesanal fueron capacitadas por la Dirección General de Pesca Artesanal a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en temas relacionados a Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad, en las regiones de: Puno, La Libertad, Tacna, Arequipa, Loreto, Tumbes y otros.
- ✓ 152 acuicultoras mujeres fueron asistidas técnicamente por la DGA, como parte de las asistencias técnicas en temas de gestión empresarial, comercial y financiera, técnico productivo, acuícolas y pesca artesanal en las regiones de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno, Tacna y Ucayali.
- ✓ 160 mujeres vinculadas a la actividad de la pesca artesanal, han recibido asesoramientos en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, en las regiones de: Arequipa, Loreto, Puno, Ucayali, Ica, Ancash y otros.
- ✓ 11,930 mujeres recibieron asesorías técnicas a mujeres en temas de formalización de empresas a nivel nacional a través de los Centros de Desarrollo Empresarial.
- ✓ El Ministerio de la Producción, a través de la Oficina General de Recursos Humanos, en marco del día Internacional de la Mujer, realizó un evento masivo mediante la plataforma de Microsoft Teams.
- ✓ El Ministerio de la Producción, a través de la Oficina General de Recursos Humanos, realizó 03 difusiones mediante mailing promoviendo la Igualdad de Género.

2.5 PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA

(AO) Formalización Empresarial a través de los Centros de Desarrollo Empresarial.

- ✓ 17,318 formalizaciones empresariales realizadas a personas jurídicas (8,511 formalizaciones acumuladas por RUC 20 y 8,807 formalizaciones acumuladas por RUC 10).
- ✓ 43,763 asesorías empresariales realizadas en 05 componentes: 27,363 en Formalización, 5,783 en Gestión Empresarial, 5,977 en Digitalización, 3,247 en Asesoría en Financiamiento y 1,393 en Desarrollo Productivo.
- ✓ Se realizaron articulaciones con Notarías en Lima y regiones, logrando un beneficio de ahorro aproximado de S/. 2,631,913 en los costos notariales para usuarios que constituyen su empresa.
- ✓ 5,395 MYPE se registraron mediante la plataforma Kit Digital.
- ✓ 7,878 MYPE registradas, mediante la plataforma Ruta Digital.
- ✓ 13 capacitaciones realizadas, a fin de fortalecer las capacidades de asesores empresariales.



- ✓ 5,305 capacitaciones realizadas para la MYPE en articulación con los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- ✓ 60 eventos realizados con un alcance de 58,782 personas por la herramienta de Facebook Live.

(AO) Promoción y Asesoría para la Conexión con Mercados.

- ✓ 07 ferias comerciales presenciales realizadas, logrando beneficiar a 188 MYPE, que beneficiaron a empresas de la región del Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Ucayali.

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiera a MYPE.

- ✓ 472 MYPE capacitadas y asistidas técnicamente en temas de gestión empresarial, comercial y financiera a MYPE, dichas capacitaciones se realizaron a través de los siguientes cursos:
 - **Tema: GESTIÓN EMPRESARIAL**
 1. "Conociendo a tu cliente y sus nuevos hábitos".
 2. "Aprende a cerrar efectivamente tus ventas".
 3. "Marketing Estratégico".
 - **Tema: DIGITALIZACIÓN**
 1. "Potencia tu empresa con WhatsApp Business".
 2. "Diseña tu Plan de Marketing digital".
 3. "Gestión de redes sociales para la MYPE".
 - **Tema: ACCESO AL FINANCIAMIENTO**
 1. "Elabora tu presupuesto efectivo".
 2. "Como financiar tu empresa con Factoring".
 3. "Como gestionar riesgos financieros de una MYPE".
 4. "Aprenda a tributar según su Régimen".
 - **Tema: DESARROLLO PRODUCTIVO**
 1. "Calidad para la empresa".
 2. "Comercio Internacional para la MYPE".
 3. "Economía circular para la sostenibilidad de la MYPE".

PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

(AO) Desarrollo de Proyectos Integrales que Involucren Infraestructura Productiva Específica en Comercio Interno

- ✓ **Proyecto de Mercado Bicentenario de Túcume en el Distrito de Túcume en Lambayeque.**
 - Se gestionó el Certificado Registral Inmobiliario del predio Túcuma a solicitud de área de Abastecimiento del Ministerio.





- ✓ **Proyecto de Mercado Central de Chepén en el Departamento de La Libertad.**
 - El Ministerio de la Producción emitió la Resolución Ministerial N° 00005-2022-PRODUCE, aceptando la donación del predio.
 - Se realizó acto protocolar de entrega de Resolución Ministerial a la Municipalidad de Chepén.
- ✓ **3.- Proyecto de Mercado Central de Urubamba en el departamento del Cusco.**
 - Se brindó asistencia técnica a la Municipalidad de Urubamba para la independización del predio donado, pues existe observación de OGA PRODUCE.
 - Se asistió a la municipalidad de Urubamba para obtener independización del predio. El predio ya cuenta con partida registral preliminar.
- ✓ **4.- Proyecto: Gran Mercado Tri Regional de Cajamarca, Lambayeque y la Libertad.**
 - Se designó a PRODUCE para impulsar el proyecto en la modalidad de inversión privada.
 - Se validó el Expediente de Proyecto, elaborado por el PNDP, ello permitirá iniciar proceso de transferencia de predio para adquirir la titularidad a PRODUCE.
 - Se validó el expediente de solicitud de transferencia del predio denominado Ciudad de Dios.

(AO) Desarrollo de Proyectos Integrales que Involucren Infraestructura Productiva Específica en Industria

- ✓ Se brindó asistencia técnica y capacitaciones a las autoridades, funcionarios y representantes gremiales de las regiones de Ucayali, Tacna, La Libertad, Moquegua, Ica, Amazonas, Puno y Cusco) sobre el Sistema Nacional de Parques Industriales.
- ✓ Se trabajó el Proyecto de reglamento del Consejo Nacional de Desarrollo Industrial conjuntamente con DGPARG y ONUDI, instrumento permitirá una mejor gestión del Consejo Nacional de Desarrollo Industrial
- ✓ Se subsanó a través del GORE Ucayali las observaciones a la solicitud de registro del Predio PI. Pucallpa ante SUNARP.
- ✓ Se realizó la inspección técnica del predio propuesto para el PI. de Amazonas.
- ✓ Se concluyó el Diagnóstico Técnico Legal del predio para el Parque Industrial Tecno Ecológico Regional Valle Sagrado – Cusco.
- ✓ Se elaboró el Plan de acción del componente Parques Industriales, que permitirá un sinceramiento de las iniciativas de parques industriales en regiones, asimismo sustenta las intervenciones respecto a la cartera de 04 parques industriales y el Parque Industrial de Ancón, todo ello enmarcado en la RM 209-2021-PRODUCE.
- ✓ Se logró la convocatoria al proceso de selección del Habilitador Privado del Parque Industrial de Ancón, habiendo quedado desierto.
- ✓ 08 representantes capacitados de la Federación MYPE del Perú – FEMYPE, 40 stakeholders del Parque Científico Tecnológico Industrial de Pasco – Oxapampa; 02 representante del Parque Industrial Cachimayo - Cusco.
- ✓ Se concluyó con la elaboración del Diagnóstico Técnico legal del predio destinado para el Parque industrial de San Román- Juliaca.





- ✓ Se habilitó el sistema para el acceso al visor de mapas web de la base gráfica registral de la SUNARP.
- ✓ Se elevó la propuesta normativa para aprobación del Reglamento del Consejo Nacional de Desarrollo Industrial.
- ✓ Se remitió el Oficio N° 173-2022-PRODUCE/DVMYPE-I-PNDP, a la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada del MEF, la Nota Sectorial para la Inclusión de los Parques Industriales en el Plan Nacional de Infraestructura.
- ✓ El Gobierno Regional de Ucayali, emitió la Resolución Ejecutiva Regional N° 334-2022-GRU-GR, la misma que subsana las observaciones realizadas por la SUNARP a la solicitud de inscripción del predio transferido a favor de PRODUCE para el Parque industrial de Pucallpa.
- ✓ La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, emitió la Resolución N° 0514-2022/SBN-DGPE-SDDI, con la cual subsana las observaciones realizadas por SUNARP a la solicitud de inscripción del predio transferido a favor de PRODUCE para el Parque industrial de Ica.
- ✓ Se desarrolló el "Procedimiento Adjetivo N° 01-2022-PNDP Para el proceso de incorporación de parques industriales pre-existentes al Sistema Nacional de Parques Industriales como para su declaración de relevancia nacional".

(AO) Estudios de Pre Inversión

- ✓ Se creó el servicio de comercialización del mercado de abastos mayorista del Centro Poblado de Alto Puno del distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno. CUI 2553354.
- ✓ Se creó el servicio de comercialización del Mercado de Abastos Panamericana del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar, departamento de Puno. CUI 2539224.
- ✓ Se mejoró y amplió el servicio de comercialización en el Mercado Central de Catacaos del distrito de Catacaos, provincia de Piura, departamento de Piura. CUI 2544132.

PROGRAMA NACIONAL "COMPRAS A MYPERÚ"

- ✓ Se han realizado reuniones de promoción de la demanda con 23 entidades del Gobierno Nacional, en las cuales se ha dado a conocer los beneficios y características del Programa. Estos espacios han permitido identificar potenciales demandas que podrán ser atendidas por el Programa. Coordinar y gestionar las reuniones implica el desarrollo de diferentes acciones: enviar comunicaciones formales, seguimiento a la atención de documentos y coordinación de agendas, preparar material para las reuniones, compartir los acuerdos de las reuniones entre los participantes, seguimiento a los acuerdos, etc.
- ✓ Demanda de PNP/MININTER identificada, se organizaron y realizaron reuniones de promoción con autoridades de PRODUCE, PNP y MININTER. A partir de ello, se logró que la PNP elabore y remita al Sector su demanda de bienes identificada, la misma que requiere de financiamiento para su adquisición. Existe la voluntad de compra a través de los NEC, sin embargo, esta entidad necesita de apoyo para conseguir el financiamiento. En esa línea, se han elaborado propuestas normativas para ser impulsadas desde el Sector, en el marco del Estado de Emergencia del Sector Textil Confecciones.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]





- ✓ Se ha elaborado material con contenidos de promoción de la demanda para entidades demandantes y para las MYPE, que se han difundido a través de mailings que se han enviado hasta en 3 oportunidades.
- ✓ Se elaboró un plan de trabajo con las entidades, agruparlas y poder enfocarnos en aquellas que realmente tienen potencial de trasladar demandas al Programa, se las ha caracterizado en base al análisis de información de su comportamiento de compra y su asignación presupuestal. Para ello, se han utilizado las diferentes bases de datos disponibles en el portal del OSCE y de Transparencia Económica.
- ✓ Se retomó coordinaciones con MIMP y ARCC, dado que son entidades que cuentan con financiamiento para adquirir bienes manufacturados, con la finalidad de sensibilizar a las entidades a que realicen sus requerimientos a través de los NEC del Programa.

PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO

(AO) Promoción del consumo de productos hidrobiológicos a la población de Lima y Regiones

- ✓ 1,675 eventos realizados en el marco de la Campaña "Mi Pescadería" donde se comercializaron 587,156 unidades de conservas (1,358,486 kilos de pescado) por un valor de S/ 9,790,741.
- ✓ 1,568 campañas "Conservas peruanas en tu mesa" realizadas, donde se comercializaron 497,379 unidades de conservas por un valor de S/ 1,652,713.60.

(AO). Fortalecimiento de la educación alimentaria y nutricional a grupos poblacionales en riesgo y grupos de interés en Lima y regiones.

A través de **PESCAEDUCA** se realizó:

- ✓ 499 talleres con docentes PESCAEDUCA, con un total de 3,618 beneficiarios capacitados en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

A través de **PESCADO EN MI COMEDOR** se realizó:

- ✓ 211 talleres con socias de comedores y/o ollas comunes, con un total de 3,592 beneficiarios sensibilizados en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

A través de **PESCANUTRICION:**

- ✓ 134 talleres con profesionales de la salud, con un total de 1,528 beneficiarios capacitados en las regiones de: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.

PUBLICO EN GENERAL:

- ✓ 429 campañas de sensibilización, con un total de 57,981 participantes en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.
(AO) Fomento de la Producción Pesquera y Acuícola destinada al Consumo Humano Directo
- ✓ 31 modelos empresariales y asociativos fueron fortalecidos mediante asistencias técnicas, acompañamientos y articulación comercial; las cuales han contribuido al desarrollo de los mismos, beneficiando directamente a 141 socios pescadores y acuicultores.
- ✓ 05 asistencias técnicas para la elaboración de planes de negocio en las regiones: Arequipa, Junín y Tacna.
- ✓ 295,839 kilos de productos hidrobiológicos colocados en diferentes canales de comercialización; expendiendo un total de 30 especies, siendo las principales bonito, jurel, caballa y pota.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD.

(AO) Gestión Administrativa del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM

- ✓ Se han realizado las actividades administrativas de evaluación, selección, seguimiento y gestión de los desembolsos de Cofinanciamientos otorgados a través de los contratos que están en ejecución.

(AO) Administración del Programa

- ✓ Se han realizado las actividades administrativas seguimiento y de soporte en las modalidades presencial, remota y mixta respecto a la gestión de las necesidades institucionales. Cabe señalar que la institución ha reubicado sus instalaciones a un local más amplio para mayor comodidad del personal y en atención del cumplimiento de los protocolos a seguir por efectos de la pandemia.





(AO) Gestión Administrativa

- ✓ Se han realizado las actividades administrativas de evaluación, selección, seguimiento y gestión de desembolsos de contratos en ejecución y brinda soporte en las modalidades presencial, remota y mixta.
- ✓ Se han cumplido dentro de los plazos previstos la Información de los estados financieros y presupuestales, como el cumplimiento de la presentación del seguimiento del presupuesto y plan operativo.

(AO) Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

- ✓ 08 consultorías adjudicadas y se viene realizando el seguimiento de 10 Consultorías y servicios relacionados al Componente II de las actividades de fortalecimiento del ITP y PROINNOVATE que viene del año 2021.
- ✓ El cumplimiento de esta actividad operativa busca fortalecer las capacidades técnicas e institucionales a Proinnovate y Desarrollar las Capacidades técnicas e institucionales que permitan al ITP desempeñar eficazmente las funciones que tiene encomendadas por la normativa vigente respecto a los CITE.

(AO) Programa de Emprendimientos

- ✓ 06 proyectos ejecutados de Incubadoras 2.0 AEE, que tiene por objetivo atraer startups del extranjero que reconozcan al Perú como un mercado atractivo y encuentren valor de operar en él.
- ✓ 07 proyectos ejecutados de Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y emprendimiento, que busca activar ecosistemas regionales de innovación y emprendimiento en las Regiones de La Libertad, Piura, San Martín, Arequipa, Cusco, Tacna e Ica.

(AO) Extensión y Transferencia Tecnológica

- ✓ 10 proyectos con contrato, referidos al fortalecimiento estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET)³ y (02) Contratos de ayuda a la demanda de servicios tecnológicos - MIPYME Productiva ADT
- ✓ 08 contratos en ejecución, referidos al fortalecimiento estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET), (139) Contratos de ayuda a la demanda de servicios tecnológicos - MIPYME Productiva ADT⁴, (12), Contratos de Transferencias y Servicios Tecnológicos- MIPYME Productiva - MD⁵.

³ Centro de Extensionismo Tecnológico CET: Mejorar de capacidad y calidad de servicios de CITE.

⁴ Ayuda a la demanda de servicios tecnológicos ADT: Contribuir al incremento de la productividad de las empresas, a través de la identificación de las principales trabas u oportunidades en los procesos productivos de la entidad, así como la implementación de servicios tecnológicos orientados a su solución.

⁵ Mipyme Digital MD: Incrementar la productividad y competitividad empresarial a través de procesos de adopción de tecnología digital.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

(AO) Desarrollo de Capital Humano

- ✓ 04 becas otorgadas, referente a BOOTCAM CON CODIGO (BCC)⁶ FASE I.
- ✓ 169 becas otorgadas, referente a BOOTCAM CON CODIGO (BCC) FASE 2.
- ✓ 37 becas otorgadas, referente a Cursos en el Extranjero (BCE)⁷.

(AO) Creación de la Cultura para la Innovación

- ✓ 12 concursos realizados de Organización de Eventos de Vinculación (OEV)⁸ de Actores del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento.
- ✓ 05 contratos en ejecución, referente a los Concursos Nacionales para la Difusión de Casos de la Innovación - Reconociendo⁹.

(AO) Incentivos a la Innovación Tecnológica Empresarial

- ✓ 75 proyectos en ejecución de Innovación Empresarial - Categoría 1¹⁰
- ✓ 17 proyectos en ejecución de Innovación Empresarial - Categoría 2¹¹ - Validación de la Innovación.
- ✓ 02 proyectos Colectivos – CPCC¹², en ejecución.
- ✓ 10 proyectos Colectivos - CPCC2, en ejecución.

(AO) Mejorar la Productividad PYMES – MIPYME

- ✓ 02 proyectos de Programa de Apoyo a Clúster (PAC)¹³ Categoría 1, en ejecución.
- ✓ 04 proyectos de Programa de Apoyo a Clúster (PAC) Categoría 2, en ejecución.

⁶ **BCC:** Becas orientadas a la aplicación de actividades de innovación, con el fin de ampliar y fortalecer la base de capital humano especializado en programación. Bootcamp de Código” como un programa de educación continua que consiste en un entrenamiento intensivo en tecnologías digitales, incluida entre ellas las de programación de código, ya sea para la actualización y reentrenamiento de trabajadores, o como alternativa o complemento para jóvenes técnicos o no universitarios que buscan formación técnica especializada para mejorar su empleabilidad en empleos de calidad en industrias de alto valor agregado.

⁷ **BCE:** Becas para cursos virtuales en el Extranjero orientados al desarrollo de actividades de innovación, con el fin de ampliar y fortalecer la base de capital humano del ecosistema de innovación y emprendimiento.

⁸ **OEV:** orientados a visibilizar, promover y difundir la relevancia y logros de casos de innovación del país, con especial énfasis en el reconocimiento de las personas que impulsaron dichas innovaciones, con el objetivo de mejorar el conocimiento y percepción sobre la importancia que tiene la innovación para mejorar la productividad y competitividad empresarial.

⁹ **Concurso Nacional para la Difusión de Casos de la Innovación - Reconociendo la Innovación** orientados a visibilizar, promover y difundir la relevancia y logros de casos de innovación del país, con especial énfasis en el reconocimiento de las personas que impulsaron dichas innovaciones, con el objetivo de mejorar el conocimiento y percepción sobre la importancia que tiene la innovación para mejorar la productividad y competitividad empresarial.

¹⁰ **PIEC 1:** Proyectos de innovación en producto (bien o servicio) categoría 1, proceso, método de organización o comercialización a escala piloto o prototipo, que respondan a una oportunidad o necesidad detectada desde la demanda del mercado.

¹¹ **PIEC 2:** Proyectos de Validación de la Innovación (Categoría 2), Proyectos que buscan transformar el resultado de una innovación a escala piloto o prototipo, que ha superado el riesgo tecnológico, en un producto, servicio o proceso comercializable, que opera en condiciones reales de uso y cuyos beneficios y ventajas han sido aprobados por potenciales usuarios o clientes.

¹² **CPCC Categoría 1 y 2,** desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras que impliquen la obtención de nuevos (o sustancialmente mejorados) productos (bienes o servicios), procesos, método de organización o comercialización, que estén dirigidos a su introducción exitosa en el mercado mediante la articulación de grupos de empresas para el trabajo común en actividades de innovación.

¹³ **PAC:** Es un instrumento de política de desarrollo productivo orientado a fortalecer las interrelaciones entre empresas de una misma zona geográfica y/o cadena de valor, a fin de incrementar la productividad y competitividad de las empresas, especialmente las MIPYMES, y contribuir al desarrollo sostenible de las regiones del Perú.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]



BICENTENARIO
PERÚ 2021



- ✓ 02 proyectos de Programa de Apoyo a Clúster (PAC) Categoría 3, en ejecución.

(AO) Proyectos de Innovación Tecnología - FIDECOM

- ✓ 34 proyectos de Mejora de la calidad - Individual – PIMEN¹⁴, cuentan con contrato.
- ✓ 21 proyectos Validación y empaquetamiento PVE, cuentan con contrato.
- ✓ 40 proyectos de Mejora de la calidad - Individual – PIMEN, en ejecución.
- ✓ 04 proyectos Validación y empaquetamiento PVE¹⁵, en ejecución.
- ✓ 04 proyectos de Mejora de la calidad - Individual CMCEI¹⁶, en ejecución.

(AO) Promoción de Asociatividad Empresarial – MIPYME

- ✓ 03 proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores PDP¹⁷ - Categoría 1, finalizados.
- ✓ 19 proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores - Categoría 2, finalizados.

(AO) Convenios Suscritos con Entidades Públicas y Privadas

- ✓ Se han realizado Transferencias financieras a entidades públicas para financiar: 08 Contratos de fortalecimiento estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) al Instituto Tecnológico de la Producción.

(AO) Proyectos Mercados Modernos

- ✓ 08 contratos en ejecución, referente a Proyectos Mercados Modernos Dirigido a asociaciones de mercados de abastos que buscan mejorar sus servicios en cadena de frío, sanidad de puestos de venta y manejo de residuos sólidos.

(AO) Desembolso a Proyectos MYPES Reactivadas

- ✓ 114 proyectos en Ejecución de MYPES Reactivadas, dirigida a las MYPES que hayan sufrido caídas en ventas superiores al 20% en el último año.

¹⁴ **PIMEN:** Proyectos de innovación que se orienten a la obtención de un nuevo (o sustancialmente mejorado) producto (bien o servicio) o proceso, que responda a una oportunidad o necesidad detectada desde la demanda del mercado y que contribuya a mejorar la competitividad y/o productividad de la empresa.

¹⁵ **PVE:** Fomentar la innovación en las empresas peruanas, a través del financiamiento de acciones destinadas a la validación y empaquetamiento de productos, servicios o procesos, nuevos o significativamente mejorados, obtenidos de proyectos de innovación.

¹⁶ **CMCEI:** Proyecto que tiene por finalidad promover la investigación y desarrollo mediante el financiamiento de proyectos de innovación productiva con participación empresarial, que sean de utilización práctica para el incremento de la competitividad.

¹⁷ **PDP:** El Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) es un instrumento de política de desarrollo productivo orientado a facilitar la articulación vertical entre empresas mediante la mejora de las capacidades de los proveedores y su relacionamiento con las tractoras.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"





(AO) Desembolso a Proyectos de MIPYMES Digitales y calidad

- ✓ 162 proyectos PEE Mipyme de Calidad¹⁸, en ejecución.
- ✓ 124 PEE¹⁹ Mipyme Digital, en ejecución.

(AO) Modalidad I: Emprendimiento Exportador

- ✓ 13 contratos PAIM 1²⁰, en ejecución.

(AO) Modalidad 2: Potenciamiento de Exportaciones

- ✓ 10 proyectos PAIM2²¹, en ejecución.

(AO) Modalidad 3: Consolidación de la Actividad Exportadora

- ✓ 28 contratos PAIM3²², en ejecución.

(AO) Modalidad 4: Implantación Comercial

- ✓ 14 contratos PAIM4²³, en ejecución.

(AO) Desembolso a proyectos del programa de fortalecimiento de entidades de soporte al emprendimiento

- ✓ 02 proyectos fortalecimiento de incubadoras de negocios y entidades afines - redes de inversionistas ángeles.²⁴

¹⁸ MIPYMES de Calidad. Orientados a recursos para apoyar las MIPYME a través de la transferencia de conocimientos, así como la adopción y adaptación tecnológica, a fin de que puedan adaptarse a la nueva realidad y afrontar de mejor manera la crisis económica derivada por la emergencia sanitaria y la coyuntura actual causada por la COVID-19, con atención prioritaria de las cadenas productivas más afectadas.

¹⁹ MIPYMES DITALES: Orientado a recursos para apoyar a las MIPYME, a través de la transferencia de conocimientos, así como la adopción y adaptación tecnológica, a fin de que puedan adaptarse a la nueva realidad y afrontar de mejor manera la crisis económica derivada por la emergencia sanitaria y la coyuntura actual causada por la Covid-19, con atención prioritaria de las cadenas productivas más afectadas.

²⁰ Orientada a empresas que no tienen experiencia exportadora, pero que cuentan con un producto con alto potencial exportador. Al culminar el programa, se espera que las empresas logren ingresar a un nicho de mercado, y se conviertan en empresas con exportaciones sostenibles en el tiempo, a fin de atender la demanda internacional competitivamente.

²¹ Orientada a empresas que no son exportadores regulares, pero que cuentan con cierta experiencia exportando y que buscan atender en mayor medida la demanda internacional. Al finalizar el programa, se espera que incrementen sus exportaciones y se conviertan en exportadoras regulares.

²² Orientada a las empresas que son exportadores regulares, que ya cuentan con una importante experiencia en la atención de mercados internacionales.

²³ Orientada a apoyar a empresas con exportaciones regulares, con conocimiento significativo en la atención de mercados internacionales y con intenciones de llevar a cabo su implantación comercial en el exterior.

²⁴ Proyecto que tiene objetivo proveer de alternativas de acceso a conocimiento y financiamiento a emprendedores, así como incentivar y profesionalizar la cultura de inversión de capital emprendedor en el Perú.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]





(AO) Desembolsos a proyectos de incubadoras

- ✓ 09 proyectos desembolsados financieramente por finalizar, referente al fortalecimiento de incubadoras de negocios y entidades afines - incubadoras y aceleradoras de negocios.²⁵

(AO) Programa de innovación, modernización tecnológica y emprendimiento

- ✓ Se ha dado por iniciado la ejecución del PROGRAMA DE INNOVACION, MODERNIZACION TECNOLOGICA Y EMPRENDIMIENTO: Tiene como objetivos específicos aumentar la inversión en innovación y el desarrollo de innovaciones en empresas establecidas beneficiarias, busca aumentar el financiamiento temprano para promover el crecimiento de nuevas empresas innovadoras beneficiarias; busca reducir las brechas productivas de las MIPYMES y busca mejorar la orientación sectorial y regional de las políticas de innovación incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático. La ejecución financiera se realizará a través del COFIDE como Fiduciario.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA.

(AO) Difusión de concursos de proyectos de innovación en acuicultura y capacitación para la participación – 2302313

- ✓ 30 talleres de difusión y capacitación realizados, con la finalidad de facilitar e incentivar la presentación de propuestas de subproyectos.

(AO) Selección, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación en acuicultura – 2302313

- ✓ 701 monitoreos a subproyectos en ejecución adjudicados, como parte del procedimiento para verificar el cumplimiento de los hitos físicos y financieros que permitan realizar los desembolsos de acuerdo a los cronogramas establecidos en cada caso.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Adaptativa en acuicultura – 2302313

- ✓ Durante el primer semestre la acción continua en la gestión de solicitudes de desembolsos de los proyectos de innovación en acuicultura en ejecución en esta categoría Como parte de este proceso, se están logro el desembolso a 31 subproyectos de esta categoría. Además, estos desembolsos acumularon en el semestre 6.89 miles de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

²⁵ Proyectos que tuvieron como objetivo facilitar el fortalecimiento de capacidades para la provisión de servicios especializados de incubación, aceleración, escalamiento y/o preparación para la inversión, orientados a emprendimientos innovadores y dinámicos, para lo cual se entregarán recursos no reembolsables (RNR) para el cofinanciamiento de dichos proyectos.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: "[@COD_VERIFICAR]"





(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Servicios de Extensión en acuicultura – 2302313

- ✓ Durante el primer semestre la acción continua en la gestión de solicitudes de desembolsos de los proyectos de innovación en acuicultura en ejecución en esta categoría Como parte de este proceso, se están logro el desembolso a 198 subproyectos de esta categoría. Además, estos desembolsos acumularon en el semestre 18.97 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Mejoramiento de las Capacidades de la Oferta de Servicios en investigación, desarrollo e innovación en acuicultura – 2302313

- ✓ Durante el primer semestre la acción continua en la gestión de solicitudes de desembolsos de los proyectos de innovación en acuicultura en ejecución en esta categoría Como parte de este proceso, se están logro el desembolso a 67 subproyectos de esta categoría. Además, estos desembolsos acumularon en el semestre 5.129 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental en acuicultura – 2302313

- ✓ Durante el primer semestre la acción continua en la gestión de solicitudes de desembolsos de los proyectos de innovación en acuicultura en ejecución en esta categoría Como parte de este proceso, se están logro el desembolso a 36 subproyectos de esta categoría. Además, estos desembolsos acumularon en el semestre 6.34 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Fortalecimiento institucional para la innovación en pesca y acuicultura – 2304610

- ✓ Se atendió consultas para la formulación de SP para las cadenas de valor de paiche, trucha, pota y perico, conchas de abanico.
- ✓ Se ha considerado la elaboración del reglamento SNIPA dentro de la consultoría, Estrategias de innovación (diagramada); Gestión de redes y agendas de innovación (en corrección de estilo), BVT-7-Tecnologías para mitigar derrames de petróleo en zonas de pesca y acuicultura BVT-8-Genética y comercialización del langostino.
- ✓ Se elaboró el documento Sanidad para Innovar: la experiencia del SANIPES en la ejecución de subproyectos de I+D+i y BVT-10-Mejora de la cadena de valor de la Pota y del Perico.





(AO) Creación del sistema de prospectiva y vigilancia tecnológica para la innovación en pesca y acuicultura – 2304610

- ✓ Se intensificó la absorción tecnológica mediante la transferencia de información y conocimiento (know how) de los resultados de proyectos de innovación Informe N° 001-2022-PNIPA-UFG.
- ✓ Se presentó el Boletín Yakuatéc: "Sistemas de cultivos intensivos en acuicultura". Asimismo, el Boletín N°6 de Ovas y mercado de trucha, fue publicado en el repositorio PNIPA.
- ✓ Se presentó el Boletín Yakuatéc: "Tecnologías para mitigar derrames de petróleo en zonas de pesca y acuicultura". Publicado en el repositorio del PNIPA y COINNOVA.
- ✓ Se presentó el reporte de actividades realizadas en el marco de vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica.

(AO) Gestión del conocimiento y la información en pesca y acuicultura – 2304610

- ✓ Se realizó el seguimiento a la operacionalización del Objeto de Monitoreo 2 del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (SMEA).
- ✓ Desarrollo de dashboard para indicadores del marco de resultados, se está desarrollando el TDR de la consultoría para su aprobación.
- ✓ Se actualizó permanente la Plataforma de Servicio de Gestión del Conocimiento: Vigilancia tecnológica, Proyectos I+D+I, Publicaciones, Aul PNIPA, Comunidades, Directorios.

(AO) Fortalecimiento de los servicios de gobernanza – 2304610

- ✓ Se actualizó el nombre de la consultoría Diseño de un modelo de gobernanza y propuesta de estructura organizacional para la Gestión de la I+D+i en el sector pesca y acuicultura.
- ✓ Se realizó el seguimiento al desarrollo del Programa de Entrenamiento en Innovación Pública en el Sector Pesca y Acuicultura y 2) Conceptualización de las pasantías para agentes económicos del sector pesca y acuicultura y funcionarios públicos.

(AO) Creación de una Plataforma para la Gestión de los Conocimientos – 2304610

- ✓ Se implementó la plataforma de servicios de gestión de la información y conocimiento (COINNOVA) en pesca y acuicultura que orientan procesos de innovación y toma de decisiones de inversión y políticas públicas a través de los siguientes módulos: i) Vigilancia tecnológica ii) Proyectos de I+D+i iii) Publicaciones iv) Aula PNIPA v) Directorios de Consultores e investigadores vi) Comunidades de aprendizaje.

(AO) Difusión de concursos de proyectos de innovación en pesca y capacitación para la participación – 2305398

- ✓ Durante el primer semestre se realizaron 30 talleres de difusión y capacitación con la finalidad de facilitar e incentivar la presentación de propuestas de subproyectos.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

(AO) Selección, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación en pesca – 2305398

- ✓ 135 subproyectos en ejecución adjudicados monitoreos, como parte del procedimiento para verificar el cumplimiento de los hitos físicos y financieros que permitan realizar los siguientes desembolsos de acuerdo a los cronogramas establecidos en cada caso.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental en pesca – 2305398

- ✓ 42 subproyectos desembolsados, estos acumularon en el semestre 6.98 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Servicios de Extensión en pesca - 2305398

- ✓ 44 subproyectos desembolsados, estos acumularon en el semestre 3.51 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Mejoramiento de Capacidades de la Oferta de Servicios en investigación, desarrollo e innovación en pesca – 2305398

- ✓ 06 subproyectos desembolsados, estos desembolsos acumularon en el semestre 2.78 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Adaptativa en pesca – 2305398

- ✓ 11 subproyectos desembolsados, estos acumularon en el semestre 3.479 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión – Gobernanza

- ✓ 10 subproyectos atendidos, por un monto de 9.11 millones de soles, dirigidos al fortalecimiento de la red de sanidad pesquera y acuícola, con financiamiento del PIP "Mejoramiento de la Gobernanza del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura".



**(AO) Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión – Acuicultura**

- ✓ 18 subproyectos atendidos por un monto de 0.827 millones de soles, para subproyectos de innovación en acuicultura, con financiamiento del PIP "Proyecto Nacional de Innovación en Acuicultura".

(AO) Transferencia de Recursos para la Ejecución de proyectos de Inversión – PESCA

- ✓ 08 subproyectos atendidos por un monto de 0.509 millones de soles, para subproyectos de innovación en pesca, con financiamiento del PIP "Proyecto Nacional de Innovación en Pesca".

III. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

A continuación, se describen las principales acciones adoptadas por la entidad:

Conducción sectorial e institucional:

NORMA	MEDIDAS PARA MEJORA CONTÍNUA	FECHA
DS 001-2022-PRODUCE	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General.	21/01/2022
DS 002-2022-PRODUCE	Decreto Supremo que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Instituto Nacional de Calidad - INACAL.	30/01/2022
RM 032-2022-PRODUCE	Aprobar el documento denominado "Metodología para el cálculo de multas por infracciones previstas en las normas de competencia del Sector MYPE e Industria del Ministerio de la Producción".	2/02/2022
RM 050-2022-PRODUCE	Aprobar los "Lineamientos para la aplicación del Régimen de Buenas Prácticas para las actividades de la industria, comercio interno y otras materias de competencia del Ministerio de la Producción".	10/02/2022
RM 103-2022-PRODUCE	Aprobar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA para el subsector Pesca y subsector Acuicultura del Ministerio de la Producción.	22/03/2022
RM 129-2022-PRODUCE	Aprobar la modificación del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2017-PRODUCE.	6/04/2022
DS 003-2022-PRODUCE	Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE, Establecen disposiciones generales para el fortalecimiento de la pesca artesanal en las cadenas productivas.	14/04/2022
DS 005-2022-PRODUCE	Apruébese el Reglamento de la Ley N° 31344, Ley que reconoce la labor de los canillitas y regula sus actividades en los espacios públicos	26/05/2022
DS 006-2022-PRODUCE	Establecer el Régimen Especial Provisional para las actividades extractivas del recurso merluza por embarcaciones pesqueras artesanales implementadas con artes y aparejos,	27/05/2022
DS 007-2022-PRODUCE	Establecer un régimen excepcional y temporal de reducción de las multas impuestas por el Ministerio de la Producción, en materia pesquera y acuícola.	27/05/2022
DS 008-2022-PRODUCE	Aprobar la transferencia de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales "Vila Vila" y "Morro Sama" a favor del Gobierno Regional de Tacna.	30/05/2022
RM 194-2022-PRODUCE	Aprobar el Plan de Emergencia para la Reactivación del Sector Textil y Confecciones.	3/06/2022

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]



**PERÚ**Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RM 223-2022-PRODUCE	Oficializar el Evento denominado "Pescador Artesanal del Año 2022", a realizarse, a nivel nacional, el día 29 de junio de 2022 como fecha central.	29/06/2022
DS 009-2022-PRODUCE	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2003-PRODUCE, y modifica el Decreto Supremo N° 009-2016-PRODUCE, Establecen medidas para el fortalecimiento de la industria pesquera en el procesamiento del recurso atún.	29/06/2022

IV. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTÍNUA

A continuación, se presenta las principales propuestas de mejora realizadas por la entidad:

Conducción sectorial e institucional:

NORMA	MEDIDAS PARA MEJORA CONTÍNUA	FECHA
RM 031-2022-PRODUCE	Aprobar la actualización del "Plan de Homologación del Ministerio de la Producción".	31/01/2022
RS 011-2022PRODUCE	Aprobar el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2022 del Ministerio de la Producción.	22/02/2022
RM 072-2022-PRODUCE	Aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción para el período 2023-2025.	27/02/2022
RM 085-2022-PRODUCE	Delegación de facultades en los/las titulares de los organismos públicos adscritos al Ministerio de la Producción y al/a la Coordinador/a Ejecutivo/a del Programa Nacional de Diversificación Productiva.	7/03/2022
RS 013-2022-PRODUCE	Aprobar el "Manual de Procedimientos (MAPRO) del Macro Proceso "M6 – Promoción de innovación, investigación, gestión y buenas prácticas en pesca y acuicultura".	8/03/2022
RM 087-2022-PRODUCE	Aprobar el Plan Anual de Transferencia Sectorial del Año 2022 del Ministerio de la Producción.	17/03/2022
RM 099-2022-PRODUCE	Apruébese el Reglamento Operativo del "Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento".	20/03/2022
RS 015-2022-PRODUCE	Confórmese en la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional las Unidades Funcionales siguientes: - Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Unidad Funcional de Seguridad y Defensa Nacional.	30/03/2022
RS 017-2022-PRODUCE	Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2022 del Ministerio de la Producción.	6/04/2022
RS 019-2022-PRODUCE	Aprobar, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2022, el "Plan de Bienestar Social del Ministerio de la Producción para el año 2022".	25/04/2022
RM 152-2022-PRODUCE	Incluir en el numeral 1 del Capítulo IV del Plan Anual de Transferencia Sectorial del Año 2022 del Ministerio de la Producción, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 087-2022-PRODUCE, al Desembarcadero Pesquero Artesanal San José, como nuevo activo a transferir al Gobierno Regional de Lambayeque.	27/04/2022
RS 020-2022-PRODUCE	Aprobar la Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2022, a fin de incluir dos (2) procedimientos de selección.	3/05/2022
RM 168-2022-PRODUCE	Aprobar la ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2024 del Sector Producción, hasta el año 2025; quedando denominado como "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2025 del Sector Producción".	6/05/2022

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]

BICENTENARIO
PERÚ 2021

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RM 174-2022-PRODUCE	Aprobar los resultados de avances del periodo correspondiente al Primer Trimestre 2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Comisiones Funcionales de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 003: Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado y de la Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE, propuesto por la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento Contable.	16/05/2022
RS 022-2022-PRODUCE	Aprobar la Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2022.	18/05/2022
RM 178-2022-PRODUCE	Aprobar la ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Producción, hasta el año 2025; quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2025 del Ministerio de la Producción".	20/05/2022
RM 182-2022-PRODUCE	Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023 - 2025 del Ministerio de la Producción.	20/05/2022
DS 008-2022-PRODUCE	Aprobar la transferencia de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales "Vila Vila" y "Morro Sama" a favor del Gobierno Regional de Tacna.	30/05/2022
RM 191-2022-PRODUCE	Aprobar el "Protocolo para la realización de actividades vinculadas a la cadena productiva de la pesca industrial, incluyendo a las embarcaciones pesqueras industriales de madera, en el marco de la COVID-19".	3/06/2022
RS 027-2022-PRODUCE	Designar a los fedatarios institucionales del Ministerio de la Producción.	6/06/2022
RM 209-2022-PRODUCE	Constituir la Red de Oficiales de Integridad del sector Producción, conformada por los Oficiales de Integridad de las instituciones que integran el sector: Instituto Nacional de Calidad - INACAL, Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, Instituto del Mar del Perú - IMARPE, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, Programa Nacional "Tu Empresa", Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA, Programa Nacional "A Comer Pescado", Programa Nacional de Diversificación Productiva y Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.	17/06/2022
RM 210-2022-PRODUCE	Aprobar el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios no Financieros denominado "Programa de Apoyo a Clúster - PAC".	17/06/2022
RM 212-2022-PRODUCE	Modificar el literal b) del numeral 4.1 y el literal b) del numeral 4.3 del artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 00460-2021-PRODUCE, que delegó facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio de la Producción, sus programas nacionales y organismos públicos adscritos durante el Año Fiscal 2022, modificado por la Resolución Ministerial N° 00092-2022-PRODUCE.	21/06/2022
RS 031-2022-PRODUCE	Aprobar la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2022.	24/06/2022
RS 033-2022-PRODUCE	Aprobar el "Plan de Comunicación Interna 2022 - PRODUCE".	4/07/2022
RS 034-2022-PRODUCE	Aprobar la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2022.	5/07/2022
RS 033-2022-PRODUCE	Aprobar los "Lineamientos que orientan el contenido de los expedientes para la aprobación de los dispositivos legales y/o la suscripción de documentos por parte del/de la Ministro/a de la Producción".	14/07/2022

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]

BICENTENARIO
PERÚ 2021

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Órganos colegiados:

NORMA	ÓRGANOS COLEGIADOS	FECHA
RM 020-2022-PRODUCE	Créase el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para la atención de la actividad pesquera ante los efectos del derrame de petróleo en la zona marina costera declarada en emergencia ambiental por Resolución Ministerial N° 021 -2022-MINAM".	25/01/2022
RM 090-2022-PRODUCE	Aprobar la conformación del Comité de Gestión Antisoborno encargado de viabilizar la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno en el Ministerio de la Producción.	9/03/2022
RM 145-2022-PRODUCE	Aprobar la conformación de la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Pliego 038: Ministerio de la Producción", a cargo de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, para el periodo 2023-2025.	19/04/2022

Directivas aprobadas:

NORMA	DIRECTIVAS	FECHA
RS 009-2022-PRODUCE	Aprobar la Directiva General N° 00001-2022-PRODUCE/SG, denominado: "Lineamientos para la Foliación de Documentos Archivísticos en soporte papel en el Ministerio de la Producción".	16/02/2022
RM 068-2022-PRODUCE	Directiva General N°0001-2022-PRODUCE "Disposiciones que regulan la Gestión Documental del Ministerio de la Producción".	23/02/2022
RM 146-2022-PRODUCE	Aprobar la Directiva General N° 002-2022-PRODUCE-DM "Disposiciones que regulan la expresión de interés, evaluación, formulación, suscripción, ejecución, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Producción más Limpia de la Industria Manufacturera y de Comercio Interno en el Ministerio de la Producción, así como el reconocimiento del cumplimiento y la continuidad en el cumplimiento de sus metas".	20/04/2022
RM 187-2022-PRODUCE	Aprobar la Directiva General N° 0003-2022-PRODUCE/DM denominada "Lineamientos para el uso y gestión de la plataforma digital "PRODUCE MÁS" en el Ministerio de la Producción.	26/05/2022
RM 198-2022-PRODUCE	Aprobar la Directiva General N°00004-2022-PRODUCE/DM denominada "Disposiciones para la atención de posibles situaciones de conflicto de interés en el Ministerio de la Producción".	8/06/2022
RS 026-2022-PRODUCE	Aprobar la Directiva General N° 002 -2022-PRODUCE-SG denominada "Disposiciones para la formulación, aprobación y modificación de Directivas en el Ministerio de la Producción".	3/06/2022

CONVENIOS SUSCRITOS:

1. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Morropón, Departamento de Piura.
2. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - CENEPRED PERÚ.
3. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Maranganí, Provincia de Canchis, Departamento de Cusco.
4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]

BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.
6. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Supe, Provincia de Barranca, Departamento de Lima.
7. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Salaverry, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Provincial de Tumbes, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes.
8. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín.
9. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto.
10. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
11. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Querocoto, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca.
12. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Provincial de Chota, Departamento de Cajamarca.
13. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.
14. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y el Ministerio de la Producción.
15. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Catacaos, Provincia de Piura, Departamento de Piura.

